

**PROPUESTA
PEDAGÓGICA
DE
EDUCACIÓN INFANTIL
INFANTIL**

CRA. Hospital de Órbigo

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
A. EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL:.....	4
1. Objetivos de etapa.	4
2. Competencias clave.....	5
B. EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:	6
1. Mapa de relaciones competenciales.....	6
2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado.	7
3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.	8
4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.	9
5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.....	9
C. EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS, INCLUIDAS, EN SU CASO, LOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN Y LOS DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.	13
1. Introducción de cada área: conceptualización y características.....	13
2. Competencias específicas de cada área	18
3. Criterios de evaluación.....	23
3.1 Primer curso	24
3.2 Segundo Curso (4 años).....	29
3.3 Tercer Curso (5 años).....	36
D. EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.....	107
1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje. .	107

2.	Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Proyecto de Decreto de currículo por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.	117
3.	Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.....	119
4.	Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.	122
5.	Directrices para la evaluación de los aprendizajes.	126
6.	Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.	141
7.	Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.....	143
8.	Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.	145
E.	PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.....	148

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta pedagógica surge ante la necesidad de definir y concretar las intenciones e intervenciones educativas en la etapa a partir del currículo de la Comunidad de Castilla y León, en base a decisiones adecuadas a nuestro contexto, tomadas de forma consensuada por los docentes.

Ante la entrada en vigor de la nueva legislación educativa, el equipo de profesores del C.R.A. de Hospital de Órbigo ha realizado una reflexión conjunta para elaborar una propuesta pedagógica para el 2º ciclo de Educación Infantil.

A. EN RELACIÓN CON LAS METAS HACIA LAS QUE HA DE ENCAMINARSE LA ACTIVIDAD EDUCATIVA DEL CENTRO EN LA EDUCACIÓN INFANTIL:

1. Objetivos de etapa.

Los objetivos de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León son los establecidos en el artículo 13 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 7 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, y además los siguientes, según el artículo 6 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños y las niñas las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades emocionales y afectivas.

- e) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en el uso de la empatía y la resolución pacífica de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- h) Promover, aplicar y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.
- i) Iniciarse en el conocimiento y valoración de la cultura, tradiciones y valores de la sociedad de Castilla y León.
- j) Iniciarse en el reconocimiento y conservación del patrimonio natural de la Comunidad de Castilla y León como fuente de riqueza y diversidad.
- k) Descubrir el desarrollo de la cultura científica en la Comunidad de Castilla y León iniciándose en la identificación de los avances en matemáticas, ciencia, ingeniería y tecnología, de manera que fomente el descubrimiento, curiosidad, cuidado y respeto por el entorno.

2. Competencias clave.

De conformidad con el anexo I del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, las competencias clave son las siguientes:

- a) Competencia en comunicación lingüística (CCL).
- b) Competencia plurilingüe (CP).
- c) Competencia matemática y competencia en ciencia, e ingeniería (STEM)
- d) Competencia digital (CD).

- e) Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).
- f) Competencia ciudadana (CD).
- g) Competencia emprendedora (CE).
- h) Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

B. EN RELACIÓN CON LA CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS METAS DESDE LOS DOS PLANOS DE INTERVENCIÓN DEL CENTRO:

1. Mapa de relaciones competenciales.

El anexo IV del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León aparece el mapa de relaciones competenciales.

		CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Crecimiento en Armonía	Competencia Específica 1	X	X	X		X	X	X	X
	Competencia Específica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 3			X	X	X	X		
	Competencia Específica 4	X	X	X	X	X	X		X
Descubrimiento y Exploración del Entorno	Competencia Específica 1	X		X		X	X		X
	Competencia Específica 2	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 3	X	X	X			X		X
Comunicación	Competencia	X		X	X	X	X	X	

ción y Representación de la Realidad	Específica 1								
	Competencia Específica 2	X		X	X			X	X
	Competencia Específica 3	X		X	X	X		X	X
	Competencia Específica 4	X							X
	Competencia Específica 5	X	X				X		X

El sumatorio de todas las vinculaciones de las competencias específicas es el siguiente:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Número total de vinculaciones	11	4	10	7	8	7	6	10

2. Análisis de la contribución de dichas áreas al desarrollo competencial del alumnado.

Tanto la contribución a la Competencia Plurilingüe como a la Competencia Emprendedora es escasa. Ambas deberán ser desarrolladas a través de actividades generales de centro vinculadas a su organización y Funcionamiento.

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	
Número total de vinculaciones	11	4	10	7	8	7	6	10	63

El número total de vinculaciones que favorecen el desarrollo competencial del alumnado asciende a 63. Podemos observar como las competencias que más se trabajarán son la Competencia en Comunicación Lingüística, seguida de la

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería y la Competencia en Conciencia y Expresión Culturales.

Sin embargo, tanto la Competencia Plurilingüe, como la Competencia Emprendedora se desarrollarán con menor relevancia, así desde el centro se propondrán diferentes actividades en las que se trabajen, fomentando su contribución y desarrollo.

3. Actuaciones generales vinculadas a la organización y el funcionamiento del centro, y su contribución al logro de los objetivos y al desarrollo de las competencias clave.

El centro proporciona diferentes actuaciones en base a su línea pedagógica, planes, programas y proyectos en las que se desarrollan las competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Plan de lectura	X	X		X	X	X	X	X
Plan de convivencia	X	X	X	X	X	X		
Plan de formación del profesorado	X	X	X	X	X	X	X	
Convivencias colegios	X		X	X	X	X	X	X
Festival de Navidad	X	X		X	X	X	X	X
Carnaval	X				X	X	X	X
Graduaciones	X			X	X	X	X	

4. Actividades complementarias y extraescolares de centro y su contribución al desarrollo de las competencias clave.

El centro ofrece actividades complementarias y extraescolares para favorecer un tratamiento interdisciplinar y global, poniendo en práctica las diferentes competencias clave:

	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
Cuentacuentos	X	X		X	X	X	X	X
Día del TDAH	X				X	X	X	X
Salida a León	X		X		X	X	X	X
Día del cine	X		X	X	X	X	X	X
Día de Halloween y agosto	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de la no violencia	X			X	X	X	X	X
La constitución	X			X	X	X	X	X
Día de la paz	X			X	X	X	X	
Día de la mujer	X			X	X	X	X	X
Semana del libro	X	X	X	X	X	X	X	X
Día de Castilla y León	X			X	X	X	X	X
Día de la familia	X			X	X	X		X

5. Desarrollo de los elementos transversales a través de la organización y el funcionamiento del centro.

El artículo 13 del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, especifica los elementos transversales del currículo, además de los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero.

- **Establecimiento de relaciones proactivas.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
 - Plan de lectura.
 - Plan de convivencia.
 - Convivencias colegios.
 - Día del TDAH
 - Día de Halloween y magosto.
 - Día de la no violencia.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.

- **Interacción con el entorno más cercano.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
 - Plan de lectura.
 - Día del TDAH
 - Plan de convivencia.
 - Convivencias colegios.
 - Festival de Navidad.
 - Carnaval.
 - Cuentacuentos.
 - Salida a León.
 - Día de la no violencia.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.
 - Día de Castilla y León.

- **Convivencia positiva y armónica.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
 - Plan de lectura.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de formación del profesorado.
 - Convivencias colegios.
 - Festival de Navidad.
 - Carnaval.

- Graduaciones.
 - Cuentacuentos.
 - Salida a León.
 - Día de Halloween y magosto.
 - Día de la no violencia.
 - La constitución.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.
 - Día de Castilla y León.
- **Interacción en el valor del patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
- Plan de convivencia.
 - Convivencias colegios.
 - Cuentacuentos.
 - Festival Navidad
 - Salida a León.
 - Carnaval.
 - Día de la mujer
 - Día de Castilla y León.
 - Día de la familia.
- **Cooperación y colaboración.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
- Plan de lectura.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de formación del profesorado.
 - Convivencias colegios.
 - Festival de Navidad.
 - Carnaval.
 - Graduaciones.
 - Cuentacuentos.
 - Salida a León.
 - Día del TDAH
 - Día de Halloween.
 - Día de la no violencia.

- La constitución.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.
 - Día de Castilla y León.
 - Día de la familia.
- **Estimulación creativa.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
- Plan de lectura.
 - Plan de convivencia.
 - Convivencias colegios.
 - Festival de Navidad.
 - Carnaval.
 - Cuentacuentos.
 - Día de Halloween.
 - Día de la no violencia y magosto.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.
- **Desarrollo de hábitos y rutinas.** Este elemento se trabajará durante el curso escolar a través de las siguientes actuaciones desarrolladas por el centro:
- Plan de lectura.
 - Plan de convivencia.
 - Plan de formación del profesorado.
 - Graduaciones.
 - Día de la no violencia.
 - Día de la paz.
 - Día de la mujer.
 - Semana del libro.

C. EN RELACIÓN CON LOS ELEMENTOS DEL CURRÍCULO QUE SE DESARROLLAN A TRAVÉS DEL CONJUNTO DE LAS ÁREAS, INCLUIDAS, EN SU CASO, LOS DE LAS ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN Y LOS DE LA ATENCIÓN EDUCATIVA PARA EL ALUMNADO QUE NO RECIBA ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN.

1. Introducción de cada área: conceptualización y características.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

El área Crecimiento en Armonía hace referencia a la construcción gradual de la propia identidad y su madurez emocional, al establecimiento de relaciones sociales y afectivas, a la autonomía y cuidado personal y a la mejora en el dominio y control de los movimientos, juegos y ejecuciones corporales, todos ellos entendidos como procesos inseparables y necesariamente complementarios.

La expresión instintiva de las primeras emociones, asociada sobre todo a la satisfacción de las necesidades básicas, irá evolucionando hacia formas progresivamente complejas y sofisticadas, conscientes de las normas y valores sociales.

El área Crecimiento en Armonía se centra en las dimensiones personal y social entendidas como inseparables y complementarias, que se desarrollan y regulan de manera progresiva, conjunta y armónica, aunque solo adquiere sentido desde la complementariedad con las otras dos, ya que se produce en un entorno físico y natural determinado y precisa de la utilidad de distintos lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el colegio, se atiende el desarrollo de la afectividad potenciando el reconocimiento, la expresión y el control progresivo de emociones y sentimientos mediante la identificación y expresión de los mismos, así como sus vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. Se inicia la toma de conciencia emocional y fomentamos la participación en conversaciones sobre vivencias afectivas.

Incluye también la toma de decisiones, la elaboración de normas, la cooperación, la solidaridad, el dialogo, la resolución de conflictos, el respeto a sí mismo y a los demás, los sentimientos de justicia. Desde esta área, concretamente, se favorecerá el desarrollo de habilidades socioafectivas y de convivencia, estrategias de autorregulación de conducta, la empatía y el respeto, que sean aplicables en todos los momentos de la jornada escolar del alumnado.

Se fomenta la valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales, mientras se hacen conscientes de sus propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.

Tiene gran importancia la adquisición de buenos hábitos de salud, higiene y nutrición. Estos hábitos contribuyen al cuidado del propio cuerpo y de los espacios en los que transcurre la vida cotidiana y a la progresiva autonomía del niño/a.

Por último, desde esta área se trabaja la diversidad étnico-cultural, explorando celebraciones, costumbres y tradiciones desde una perspectiva abierta e integradora, que les permita generar actitudes de aceptación, respeto y aprecio a la diversidad.

La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño a las claves principales de la fe cristiana, ayudarle a descubrir esta experiencia en su entorno, y a que el mismo desarrolle sus facultades de expresión y se inicie en los elementos primeros que facilitan la comunicación con Dios. Algunos de los objetivos desde esta área son:

- Observar las manifestaciones del entorno familiar, social y natural que expresan la vivencia de la fe católica para sentirse miembro de la comunidad religiosa a la que pertenece.
- Favorecer la realización de actividades que promuevan la participación, la cooperación y la generosidad como medio de expresar el amor de Dios y la fraternidad.
- Respetar a las personas y cosas de su entorno, cuidarlas y preocuparse de ellas, como Jesús ha hecho y nos enseña a hacer.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

El área Descubrimiento y Exploración del Entorno persigue que el alumnado descubra, comprenda y represente la realidad de la que forma parte, mediante el conocimiento de los elementos que la integran y de sus relaciones, favoreciendo su participación e interacción de manera activa y reflexiva.

Es el intercambio permanente con el medio y sus vivencias lo que va a permitir que el alumnado amplíe el conocimiento sobre el mundo físico, natural y cultural, sea capaz de interpretar los procesos de causa-efecto y se inicie en el ámbito de la representación de la realidad.

Se pretende, por tanto, favorecer el proceso de descubrimiento, observación y exploración de los elementos físicos, naturales y culturales del entorno, concibiendo este como un elemento provocador de emociones y sorpresas, y tratando de que, junto con su progresivo conocimiento, el alumnado vaya adoptando y desarrollando actitudes de respeto y valoración sobre la necesidad de cuidarlo y protegerlo, impulsando y trabajando desde las edades más tempranas por la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esta área se complementa con las otras dos áreas del currículo de educación infantil, otorgando al mismo un carácter globalizador, puesto que el desarrollo de la dimensión personal y social es inseparable y complementaria, es decir, el descubrimiento, la observación y exploración de los elementos del entorno se produce a través de la interacción corporal con el mismo y el deseo natural para conocerlo y comprenderlo y precisa de la utilidad de diferentes lenguajes y representaciones de la realidad.

Desde el aula se fomenta la observación y detección de los elementos físicos y de las materias presentes en su ámbito de actuación (objetos cotidianos, agua, arena, pintura) y el descubrimiento de algunas de sus características y propiedades: sabor, color, forma, peso, tamaño, textura, ductilidad, plasticidad, fluidez, dureza, permeabilidad, etc.

El conocimiento e interpretación del medio físico y sus elementos con el fin de la creación de una conciencia colectiva acerca de que las materias y elementos del medio físico son bienes compartidos limitados, favoreciendo los hábitos ecológicos de uso moderado y de recuperación, reutilización, reciclado y

aprovechamiento de los objetos y materias, evitando conductas de despilfarro consumista.

En esta área se pretende dar solución a situaciones reales o de juego simbólico que pongan en marcha distintos procedimientos lógico-matemáticos que se irán perfeccionando al utilizarlos en situaciones diversificadas. Igualmente, aprenderá a situarse y orientarse en el espacio y a localizar elementos respecto a sí mismo, a los demás y a los objetos.

Por último, a través del desarrollo de actitudes de cuidado, protección y respeto por el medio físico, natural, social y cultural se favorecerá el desarrollo de normas sociales, el respeto por la diversidad y el fomento de la igualdad entre hombres y mujeres.

La enseñanza religiosa católica pretende acercar al niño a la creación, obra de Dios y regalo a sus hijos. Algunos de los objetivos desde esta área son:

- Dios pide colaboración y respeto en el cuidado y uso de la naturaleza y de las cosas. Gratitud y admiración por la creación.
- Asumir valores y actitudes de cuidado personal de los otros, de la naturaleza y de los espacios comunes, favoreciendo actitudes de respeto, gratitud, reconciliación, inclusión social y sostenibilidad.
- Avanzar en el respeto del entorno, de la dignidad de la vida de todos y del cuidado de la naturaleza.
- Apreciar y mostrar actitudes de respeto, mediación y cuidado de la naturaleza, derivadas del análisis de las palabras de acciones de Jesús de Nazaret.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Esta área pretende desarrollar en el alumnado las capacidades que les permitan comunicarse a través de diferentes lenguajes y formas de expresión como medio para construir su identidad, representar e interpretar la realidad y relacionarse con las demás personas. Aprenderán, así a utilizar las diferentes formas de comunicación y representación en diversos contextos y situaciones de la vida.

La comunicación oral, escrita y las otras formas de comunicación y representación sirven de nexo entre el mundo interior y el exterior, al ser acciones que posibilitan las interacciones con los demás, la representación y la

expresión de pensamientos, vivencias, sentimientos, ideas y emociones. A través del lenguaje el alumnado estructura su pensamiento, amplían sus conocimientos sobre la realidad y establecen relaciones con sus iguales y con el adulto, lo cual favorece su desarrollo afectivo y social. Por tanto, esta área se complementa y desarrolla en consonancia con las otras dos de la educación infantil, otorgando al currículo un carácter globalizador.

Los diferentes lenguajes y formas de expresión que se abordan en esta área contribuyen al desarrollo armónico e integral del alumnado desde todas sus dimensiones y tendrán su continuidad en las diferentes áreas de la educación primaria.

En el aula, las conversaciones sobre situaciones de la vida cotidiana permitirán que los niños y niñas sigan haciendo un uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado con creciente precisión, estructuración de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.

El diálogo será la vía para mejorar la construcción del lenguaje infantil, respondiendo a las construcciones de lenguaje de forma rica, variada, compleja y convencional, para aumentar su vocabulario y la expansión sintáctica, ofreciendo estructuras lingüísticas cada vez más complejas.

Es clave la diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica como el dibujo. Así, progresivamente, aprenderán las convenciones del sistema de escritura: linealidad, arbitrariedad, etc., e identificarán letras y palabras muy significativas como su nombre propio y el de algunas personas que los rodean. La iniciación al conocimiento del código escrito se realizará a través de palabras y frases muy significativas o usuales como el nombre propio, título de cuentos.

El acercamiento a la literatura se hará a través de las sensaciones, comprensión y recitado de algunos textos poéticos, representados por la tradición cultural y la obra de poetas españoles, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima, y la belleza de las palabras producen. Igualmente, se tendrán en cuenta otras manifestaciones literarias reflejo de la pluralidad cultural de la sociedad actual.

También se les acerca a una lengua extranjera, valorándola como instrumento de comunicación y favoreciendo una actitud positiva hacia su aprendizaje.

Finalmente, se incluye la imitación y reproducción de sonidos, ritmos, melodías y movimientos -en danzas y gestos-, así como la improvisación y creación de los mismos, promoviendo el conocimiento musical y la utilización del mismo a la vez que la sensibilización de vivencias y gusto por las actividades musicales.

La enseñanza religiosa católica fomenta estrategias de comunicación en distintos lenguajes de las propias ideas creencias y experiencias en contextos interculturales. Algunos de los objetivos desde esta área son:

- Participar e interactuar con actitudes de respeto, empatía, altruismo, perdón y misericordia; teniendo en cuenta la importancia del lenguaje y la comunicación, facilitando la participación en la toma de decisiones comunitarias y en la resolución pacífica y positiva de conflictos
- Comunicar con asertividad y empatía las ideas y creencias propias, utilizando con creatividad diversos lenguajes.
- Aprender a reconocer y expresar en diversos lenguajes emociones y sentimientos relacionados con la experiencia religiosa.

2. Competencias específicas de cada área.

En el anexo III del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León se fijan, para cada una de las áreas, las competencias específicas que serán comunes para toda la etapa.

Asimismo, las competencias específicas de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

CRECIMIENTO EN ARMONÍA

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Crecimiento en Armonía, las competencias específicas se organizan en cuatro ejes que se relacionan entre sí. Las tres primeras competencias específicas se refieren a aspectos relacionados con su propio desarrollo personal: el progresivo control de sí mismos que van adquiriendo a medida que construyen su propia identidad, comienzan a establecer relaciones afectivas con los demás y utilizan los recursos personales para desenvolverse en el medio de una forma cada vez más ajustada e independiente, valorando y confiando en sus posibilidades y cualidades, y respetando las de los demás. La última competencia específica atiende a la necesaria correlación entre la construcción de la propia identidad y las interacciones en el entorno sociocultural donde aquella se produce, resaltando la importancia de propiciar y favorecer interacciones sanas, sostenibles, eficaces, igualitarias y respetuosas.

Las competencias específicas son:

1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.
4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.

DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así estas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el área Descubrimiento y Exploración del Entorno las competencias específicas se organizan en tres ejes que se relacionan entre sí. La primera se orienta al desarrollo de destrezas que ayudan a identificar y establecer relaciones lógicas entre los distintos elementos que forman parte del entorno; la segunda se centra en el fomento de una actitud crítica y creativa para identificar los retos y proponer posibles soluciones; y la tercera supone el acercamiento respetuoso hacia el mundo natural y el patrimonio cultural para despertar la conciencia de la necesidad de su uso sostenible, protección, cuidado y conservación.

Las competencias específicas son:

1. Identificar las características y funciones de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial y el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas del pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.

COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

Las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Comunicación y Representación de la Realidad, las competencias específicas se relacionan con la capacidad de comunicarse eficazmente con otras personas de manera respetuosa, ética, adecuada y

creativa. Se organizan en cinco ejes que se relacionan entre sí. Por un lado, se abordan tres pilares fundamentales de la comunicación: la interacción, la comprensión y la expresión para visibilizar las posibilidades comunicativas de los diferentes lenguajes y formas de expresión, concediendo un carácter prioritario al proceso de adquisición del lenguaje verbal. Por otro lado, y puesto que la comunicación permite interpretar y representar el mundo en el que vivimos, se aborda la aproximación a las manifestaciones culturales asociadas a los diferentes lenguajes, como primer paso hacia el reconocimiento y la valoración de la realidad multicultural y plurilingüe desde la infancia.

Las competencias específicas son:

1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.
2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.
3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas para responder a diferentes necesidades comunicativas.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad por comprender su funcionalidad y algunas de sus características.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.

ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN CATÓLICA

La estructura del currículo de Religión Católica se integra en el marco curricular de la nueva ordenación y es análoga a las de las otras áreas y materias escolares, contribuyendo como estas al desarrollo de las competencias clave a través de una aportación específica. Es un currículo abierto y flexible para facilitar su programación en los diferentes entornos y centros educativos.

Se plantean, en primer lugar, las seis competencias específicas propias del área de Religión Católica. Son comunes para todas las etapas, proponen gradualmente aprendizajes de carácter cognitivo, instrumental y actitudinal; y permiten el desarrollo de las competencias clave que se inician en la Educación Infantil. Algunas competencias específicas están centradas en la formación de la identidad personal, cultivan las dimensiones emocionales y afectivas y promueven que cada alumno y alumna conforme con autonomía, libertad y empatía su proyecto vital, inspirado por la visión cristiana. Otras subrayan la dimensión social y cultural, necesaria para el despliegue de la personalidad individual y la construcción responsable y creativa de los entornos socioculturales desde el mensaje cristiano de inclusión y fraternidad. Y otras proponen la visión cristiana de la vida, el conocimiento de Jesucristo y de la Iglesia, y contribuyen a una síntesis de la fe cristiana capaz de dialogar con otros saberes y disciplinas escolares.

Las competencias específicas son:

1. Descubrir, experimentar y expresar la identidad personal a través del conocimiento de su cuerpo y el desarrollo de sus capacidades afectivas y cualidades, mediante el acercamiento a figuras bíblicas y personas significativas, para adquirir autonomía en sus actividades cotidianas y hábitos básicos de relación.
2. Reconocer, experimentar y apreciar las relaciones personales y con el entorno, desarrollando habilidades sociales y actitudes de respeto, a través de la escucha y comprensión de narraciones bíblicas, para promover valores de la vida en comunidad y contribuir así a la fraternidad humana.
3. Observar, aceptar y disfrutar la diversidad personal y social descubriendo en sus entornos próximos situaciones en las que pueda cooperar en el cuidado de la casa común, desde el reconocimiento de los valores del mensaje y los hechos de Jesús de Nazaret, para generar espacios inclusivos y pacíficos de convivencia.
4. Explorar y admirar diferentes entornos naturales, sociales, culturales y artísticos disfrutando de sus manifestaciones más significativas y

descubriendo sus valores cristianos, para desarrollar creatividad, sensibilidad estética y sentido de pertenencia.

5. Descubrir, manifestar y generar gusto por cultivar su interioridad, explorando pensamientos, emociones, sentimientos y vivencias, admirando diferentes expresiones de la tradición judeocristiana y otras tradiciones religiosas, para crecer con la libertad y seguridad necesarias que posibiliten el desarrollo de la dimensión espiritual y las bases del propio sistema de valores y creencias.

6. Conocer y apreciar la figura de Jesús de Nazaret y de la comunidad eclesial, a través de relatos bíblicos y manifestaciones religiosas del entorno, para reconocer lo específico de la tradición cristiana en un contexto social de pluralidad religiosa.

3. Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación plasman la referencia de cada área para valorar el aprendizaje del alumnado y el grado de adquisición de cada competencia específica.

En el anexo II.B del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se establecen orientaciones para su aplicación durante el proceso de evaluación del alumnado al que se refiere el artículo 17.

En el anexo III se fijan, para cada una de las áreas, los criterios de evaluación que serán comunes para el primer ciclo y estarán secuenciados por cursos en el segundo ciclo.

Asimismo, los criterios de evaluación de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

3.1 Primer curso (3 años)

Crecimiento en armonía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
2. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
3. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
	4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
	4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Descubrimiento y exploración del entorno

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
	1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros

	materiales y herramientas para efectuar las medidas.
	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas de pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.
	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
	3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
	3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
	1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
<p>2. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
	2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
<p>3. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para</p>	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
	3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
4. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
	4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
5. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
	5.2 Participar en situaciones comunicativas en lengua extranjera con rutinas y situaciones cotidianas.
	5.3 Participar en actividades literatura infantil, de carácter individual, grupal y participativas, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
	5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales,

	disfrutando del proceso creativo.
	5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

3.2 Segundo Curso (4 años)

Crecimiento en armonía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
5. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
6. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

seguridad afectiva.	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
7. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
	3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
8. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.	4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
	4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
	4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
	4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
	4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Descubrimiento y exploración del entorno

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>1. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.</p>	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
	1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
<p>2. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas de pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.</p>	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.
3. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
	3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
	3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
6. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.	1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.
	1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.
	1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
	1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
7. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.	2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
	2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
8. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
	3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
9. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
	4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
10. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
	5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
	5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
	5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales,

	disfrutando del proceso creativo.
	5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

3.3 Tercer Curso (5 años)

Crecimiento en armonía

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
9. Progresar en el conocimiento y control de su cuerpo y en la adquisición de distintas estrategias, adecuando sus acciones a la realidad del entorno de una manera segura, para construir una autoimagen ajustada y positiva.	1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.
	1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.
	1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.
	1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.
10. Reconocer, manifestar y regular progresivamente sus emociones, expresando necesidades y sentimientos para lograr bienestar emocional y seguridad afectiva.	2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.
	2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.
	2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.
11. Adoptar modelos, normas y hábitos, desarrollando la confianza en sus	3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

<p>posibilidades y sentimientos de logro, para promover un estilo de vida saludable y ecosocialmente responsable.</p>	<p>3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.</p>
<p>12. Establecer interacciones sociales en condiciones de igualdad, valorando la importancia de la amistad, el respeto y la empatía, para construir su propia identidad basada en valores democráticos y de respeto a los derechos humanos.</p>	<p>4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.</p>
	<p>4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.</p>
	<p>4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.</p>
	<p>4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.</p>
	<p>4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.</p>

Descubrimiento y exploración del entorno

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
4. Identificar las características de materiales, objetos y colecciones y establecer relaciones entre ellos, mediante la exploración, la manipulación sensorial, el manejo de herramientas sencillas y el desarrollo de destrezas lógico-matemáticas para descubrir y crear una idea cada vez más compleja del mundo.	1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
	1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
	1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
	1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
	1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.
5. Desarrollar, de manera progresiva, los procedimientos del método científico y las destrezas de pensamiento computacional, a través de procesos de observación y manipulación de objetos, para iniciarse en la interpretación del entorno y responder de forma creativa a las situaciones y retos que se plantean.	2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.
	2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.
	2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.
	2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

	2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.
6. Reconocer elementos y fenómenos de la naturaleza, mostrando interés por los hábitos que inciden sobre ella, para apreciar la importancia del uso sostenible, el cuidado y la conservación del entorno en la vida de las personas.	2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales.
	3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.
	3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.
	3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>11. Manifestar interés por interactuar en situaciones cotidianas a través de la exploración y el uso de su repertorio comunicativo, para expresar sus necesidades e intenciones y responder a las exigencias del entorno.</p>	<p>1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.</p>
	<p>1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.</p>
	<p>1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.</p>
	<p>1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.</p>
<p>12. Interpretar y comprender mensajes y representaciones apoyándose en conocimientos y recursos de su propia experiencia para responder a las demandas del entorno y construir nuevos aprendizajes.</p>	<p>2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.</p>
	<p>2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.</p>
<p>13. Producir mensajes de manera eficaz, personal y creativa, utilizando diferentes lenguajes, descubriendo los códigos de cada uno de</p>	<p>3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.</p>
	<p>3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.</p>

ellos y explorando sus posibilidades expresivas, para responder a diferentes necesidades comunicativas.	3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
	3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
	3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
	3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
	3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.
14. Participar por iniciativa propia en actividades relacionadas con textos escritos, mostrando interés y curiosidad, para comprender su funcionalidad y algunas de sus características.	4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
	4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.
15. Valorar la diversidad lingüística presente en su entorno, así como otras manifestaciones culturales, para enriquecer sus estrategias comunicativas y su bagaje cultural.	5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.
	5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.
	5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.
	5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales,

	disfrutando del proceso creativo.
	5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Los **criterios de evaluación** de las áreas a las que hace referencia en el artículo 8 del Proyecto de Decreto de currículo, son los establecidos en su anexo III. Asimismo, los criterios de evaluación de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

INDICADORES DE LOGRO

Estos indicadores de logro les permitirán concretar los criterios de evaluación en conductas observables y medibles, posibilitando así valorar los niveles de desempeño a los que se refieren dichos criterios.

PRIMER CURSO 3 AÑOS.

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	1. Sabe cómo se llama
	2. Se presenta a través del dibujo.
	3. Identifica las partes principales del esquema corporal.
	4. Diferencia posturas corporales.
	5. Discrimina las prendas que deben ponerse en las diferentes partes del cuerpo.
	6. Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	7. Reconoce los órganos de los sentidos.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	8. Muestra iniciativa en la realización de las actividades propuestas.
	9. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	10. Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
	11. Tiene un mayor control de la motricidad fina.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	12. Muestra interés tanto por los juegos dirigidos como espontáneos que se realizan en el aula.
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el	13. Reconoce su propio estado de ánimo.
	14. Reconoce en los otros distintos tipos de sentimientos.
	15. Expresa sus sentimientos y vivencias verbal y corporalmente.

control de sus emociones.	
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	16. Pide ayuda cuando lo necesita.
	17. Ofrece su colaboración cuando se necesita.
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	18. Expresa gustos y preferencias.
	19. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	20. Reconoce los hábitos de salud y de higiene y los momentos en los que se llevan a cabo.
	21. Discrimina los objetos que necesita para su higiene.
	22. Respeta las normas establecidas en su entorno cercano.
	23. Identifica algunos de los alimentos que son más saludables en una dieta equilibrada.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	24. Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	25. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	26. Es autónomo en su trabajo diario.
	27. Recoge y cuida los materiales del aula.
	28. Es autónomo en el uso del cuarto de baño.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	29. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
	30. Se muestra participativo en los juegos.
	31. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.
	32. No discrimina a ningún compañero o compañera.
	33. Reconoce a los miembros de su familia y a su maestro o maestra.
	34. Identifica los espacios más importantes de su aula y de su casa.
	35. Reconoce algunas tiendas y los servicios públicos que ofrece la comunidad.
	36. Identifica diferentes medios de transporte.
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando	37. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.
	38. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.

todo tipo de estereotipos.	
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	39. Reconoce la importancia de respetar la diversidad.
	40. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	41. Reconoce algunos profesionales de su entorno cercano.
	42. Valora el trabajo que llevan a cabo las personas.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	43. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.
	44. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
4.5 Participar, desde el respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	45. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
	46. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando	1. Discrimina e identifica los colores rojo, amarillo, azul y verde.
	2. Descubre el criterio de formación de una serie y la continua.

curiosidad e interés.	3. Establece si un elemento es grande o pequeño, largo o corto a través de la comparación.
	4. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	5. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	6. Reconoce y dibuja la forma triangular, circular y cuadrada en distintos elementos.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	7. Escribe los números 1, 2 y 3, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	8. Establece si un conjunto tiene muchos o pocos elementos.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	9. Reconoce si un elemento está encima/debajo.
	10. Actúa sobre un objeto y verbaliza si está delante o detrás.
	11. Utiliza adecuadamente los conceptos abierto y cerrado.
	12. Reconoce si un elemento está dentro o fuera.
	13. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	14. Utiliza la mano para realizar mediciones.
	15. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	16. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.
	17. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	18. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación	19. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.

de diferentes estrategias.	
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	20. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	21. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	22. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	23. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	24. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	25. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	26. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	27. Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.
	28. Discrimina algunos animales de jardín y de granja y expresa sus características más importantes.
	29. Reconoce alimentos de origen animal y vegetal.
	30. Valora la importancia de los animales y las plantas para la vida de las personas.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	31. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el	32. Observa y explica cuáles son las características de

medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	las diferentes estaciones en su entorno.
	33. Identifica la ropa que tiene que llevar según el tiempo que hace.

Comunicación y representación de la realidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	1. Participa en las situaciones comunicativas.
	2. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	3. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	4. Muestra interés por conocer otras lenguas.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	5. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	6. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	7. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	8. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	9. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	10. Muestra interés por conocer nuevas palabras y las emplea en su expresión oral.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la	11. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.

acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	12. Transmite espontáneamente ideas de forma oral.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	13. Aplica las técnicas de rasgado, pegado, picado, estampado, coloreado y modelado.
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	14. Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos musicales.
	15. Reconoce diferentes voces.
	16. Distingue sonidos flojos-fuertes.
	17. Reconoce los sonidos que puede realizar con distintas partes de su cuerpo.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	18. Dramatiza ritmos y sonidos.
	19. Reconoce el baile como medio de expresión.
	20. Participa de forma activa en pequeñas dramatizaciones.
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	21. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	22. Maneja el ratón y la tableta en actividades interactivas.
	23. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	24. Escribe su nombre.
	25. Emplea pictogramas para formar oraciones.
	26. Reconoce las vocales.
	27. Realiza con precisión los trazos previos para escribir.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	28. Lee con ayuda de pictogramas.
	29. Conoce la función de carteles y rótulos.
	30. Reconoce palabras escritas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas.	31. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
	32. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	33. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	34. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	35. Relata historias empleando palabras propias.
	36. Memoriza pequeños poemas, refranes y adivinanzas.
	37. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	38. Reconoce el argumento de cuentos conocidos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	39. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	40. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	41. Describe una obra de arte.
	42. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

SEGUNDO CURSO 4 AÑOS

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	47. Identifica y expresa las características físicas propias.
	48. Identifica los cambios producidos en su cuerpo con el paso del tiempo.
	49. Identifica algunas partes del cuerpo: las articulaciones.
	50. Nombra y reconoce partes internas del cuerpo: el esqueleto.
	51. Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	52. Representa gráficamente su propio cuerpo.
	53. Reconoce si una persona está de frente o de espaldas.
	54. Explora sus capacidades de atención y memoria mediante puzzles y actividades de discriminación visual de elementos.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	55. Experimenta a través de la vista, el olfato, el gusto y el tacto para conocer cualidades de distintos elementos.
	56. Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	57. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
	58. Utiliza cada vez con mayor precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	59. Tiene un mayor control de la motricidad fina.
	60. Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.
2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	61. Identifica y expresa adecuadamente estados emocionales propios y de los demás.
	62. Identifica las necesidades físicas propias e intenta satisfacerlas de manera autónoma.
	63. Expresa y acepta muestras de afecto.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	64. Pide ayuda cuando lo necesita.
	65. Ofrece su colaboración cuando se necesita.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	66. Expresa gustos y preferencias. 67. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	68. Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal. 69. Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente. 70. Muestra hábitos de cuidado y respeto hacia las plantas y los animales. 71. Practica hábitos saludables relacionados con la alimentación. 72. Recoge y cuida los materiales del aula.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	73. Acaba las tareas en el tiempo acordado. 74. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos. 75. Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar. 76. Recoge y cuida los materiales propios y comunes. 77. Es autónomo en el uso del cuarto de baño. 78. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	79. Se muestra participativo en los juegos. 80. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego. 81. No discrimina a ningún compañero o compañera. 82. Identifica a los principales miembros que integran su familia. 83. Reconoce alguno de los primeros grupos sociales: el vecindario. 84. Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia. 85. Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.
4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	86. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico. 87. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	88. Reconoce la importancia de respetar la diversidad. 89. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género. 90. Realiza actividades relacionadas con las estancias de la casa. 91. Reconoce algunos profesionales relacionados con el cuidado del entorno. 92. Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de	93. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.

conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	94. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	95. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales. 96. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	34. Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
	35. Realiza seriaciones y clasificaciones de elementos.
	36. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	37. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	38. Utiliza los conceptos lleno y vacío en situaciones de la vida cotidiana.
	39. Reconoce y dibuja las formas geométricas básicas.
	40. Identifica elementos con forma de óvalo y es capaz de dibujarla.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	41. Escribe los números del 1 al 6, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	42. Usa adecuadamente los ordinales del 1.º al 3.º.
	43. Establece si un conjunto tiene alguno o ningún elemento.
	44. Se inicia en la resolución de problemas utilizando la suma.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	45. Actúa sobre un objeto y verbaliza si está cerca o lejos.
	46. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.	47. Utiliza la mano y el pie para realizar mediciones.
	48. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	49. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de tres escenas.
	50. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la	51. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.

manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	52. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	53. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	54. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	55. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	56. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	57. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	58. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	59. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	60. Reconoce y describe algunas características de las plantas de su entorno.
	61. Discrimina animales según el lugar donde viven.
	62. Identifica la procedencia y transformación de algunos alimentos.
	63. Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus utilidades.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	64. Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	65. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	66. Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	67. Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.

Comunicación y representación de la realidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	43. Participa en las situaciones comunicativas.
	44. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	45. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	46. Muestra interés por conocer otras lenguas.
	47. Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra lengua.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	48. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	49. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	50. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	51. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	52. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.
	53. Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.

	54. Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	55. Se expresa con oraciones completas.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	56. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	57. Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
	58. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	59. Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, ténpera, estampado, cosido.
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	60. Identifica visual y auditivamente instrumentos musicales de percusión y viento.
	61. Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
	62. Discrimina si un sonido es fuerte/débil, grave o agudo.
	63. Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	64. Discrimina la duración de un sonido: largo/corto.
	65. Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	66. Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.
	67. Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.
	68. Valora positivamente los usos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.	69. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	70. Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión
	71. Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.
	72. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función	73. Escribe su nombre.
	74. Interpreta palabras escritas con apoyo gráfico.

comunicativa.	75. Identifica las vocales en las palabras.
	76. Realiza con precisión los trazos propuestos.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	77. Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
	78. Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	79. Reconoce palabras escritas.
	80. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	81. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	82. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	83. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	84. Relata historias empleando palabras propias.
	85. Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	86. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	87. Comprende el argumento de los cuentos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	88. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	89. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	90. Describe una obra de arte.
	91. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

TERCER CURSO 5 AÑOS

Crecimiento en armonía	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.	97. Identifica las principales partes del cuerpo.
	98. Completa la figura humana.
	99. Conoce las funciones principales de algunos órganos internos.
	100. Reconoce los rasgos físicos propios y de otras personas.
	101. Sabe cuál es la parte derecha e izquierda de su cuerpo.
	102. Reconoce y adopta diversas posturas corporales.
	103. Representa gráficamente su propio cuerpo.
	104. Explora sus capacidades de atención y memoria mediante actividades de discriminación visual de elementos.
	105. Discrimina la información que se percibe por cada uno de los sentidos.
	106. Experimenta con los sentidos para conocer las diferentes cualidades de los objetos.
1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.	107. Percibe el paso del tiempo en el propio cuerpo y en otras personas.
	108. Relaciona su cumpleaños con el paso del tiempo.
1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.	109. Muestra interés por los juegos que se proponen en el aula.
	110. Se siente seguro al realizar las actividades propuestas en los juegos y en situaciones de la vida cotidiana.
1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.	111. Utiliza con precisión los objetos habituales en la realización de tareas cotidianas del aula.
	112. Tiene un control de la motricidad fina.
	113. Muestra interés tanto por los juegos que se realizan en el aula.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.	114. Expresa gustos, preferencias y vivencias verbal y corporalmente.
	115. Relaciona estados emocionales con la situación que los provoca.
	116. Reconoce en sí mismo y en los demás diferentes sentimientos.
	117. Reconoce comportamientos adecuados e inadecuados en actitudes propias y de otros.
2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.	118. Pide ayuda cuando lo necesita.
	119. Ofrece su colaboración cuando se necesita.
2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.	120. Expresa gustos y preferencias.
	121. Muestra satisfacción por los logros que va adquiriendo.
3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.	122. Practica hábitos elementales de higiene, alimentación, descanso y cuidado personal.
	123. Manifiesta actitudes de respeto, conservación y cuidado del medio ambiente.
	124. Practica hábitos adecuados para prevenir accidentes.
	125. Conoce qué alimentos son los más adecuados para mantener una dieta equilibrada.
	126. Cuida los materiales del aula.
3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.	127. Acaba las tareas en el tiempo acordado.
	128. Recoge los materiales después de realizar sus trabajos.
	129. Tiene iniciativa para comenzar las tareas.
	130. Se desenvuelve con autonomía en los espacios del aula y del centro escolar.
	131. Recoge y cuida los materiales propios y comunes.
	132. Es autónomo en el uso del cuarto de baño.
	133. Cumple las indicaciones en las salidas escolares.
4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.	134. Se muestra participativo en los juegos.
	135. Muestra respeto por las demás personas que participan en el juego.
	136. No discrimina a ningún compañero o compañera.
	137. Identifica a los principales miembros que integran su familia.
	138. Reconoce los primeros grupos sociales.
	139. Valora las relaciones afectivas que se establecen entre los miembros de la propia familia.
	140. Valora positivamente y muestra interés en participar en las tareas domésticas.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.	141. Es capaz de asumir distintos roles en actividades de juego simbólico.
	142. Conoce lugares que dan servicio a las personas (supermercados, tiendas, espacios de ocio...), cómo se organizan y los productos que en él se adquieren.
	143. Identifica y rechaza estereotipos a través del juego simbólico.
4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.	144. Reconoce la importancia de respetar la diversidad.
	145. Participa en actividades que promueven el trato no discriminatorio hacia personas con discapacidad y la igualdad de género.
	146. Realiza actividades relacionadas con las estancias de la casa.
	147. Reconoce las dependencias de la escuela y las actividades que se realizan en ella.
	148. Conoce el trabajo de distintos profesionales.
	149. Conoce servicios públicos de su entorno.
4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.	150. Valora el trabajo bien hecho, tanto propio como ajeno.
	151. Se muestra comprensivo con las opiniones diferentes a la propia.
4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.	152. Utiliza el diálogo para solucionar los conflictos con los compañeros y compañeras.
	153. Muestra interés por conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.
	154. Participa en actividades que se proponen para conocer otras costumbres y tradiciones étnicas y culturales.

Descubrimiento y exploración del entorno	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.	68. Usa el razonamiento lógico para la resolución de problemas.
	69. Continúa una serie lógica estableciendo cuál es su criterio.
	70. Reconoce la altura de personas y objetos por comparación.
	71. Clasifica objetos del entorno según forma, color y tamaño.
	72. Reconoce la forma circular, triangular, cuadrada, rectangular, ovalada y de rombo en distintos elementos.
	73. Dibuja círculos, cuadrados, rectángulos, triángulos, óvalos y rombos.
	74. Discrimina objetos del entorno con forma de esfera, cubo o pirámide.
1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.	75. Escribe los números del 0 al 10, y los asocia a la cantidad correspondiente.
	76. Asocia los ordinales del 1.º al 9.º con sus posiciones.
	77. Identifica el número anterior y posterior a otro.
	78. Ordena números de mayor a menor.
	79. Resuelve problemas sencillos de sumas.
	80. Resuelve restas con apoyo gráfico.
1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.	81. Sitúa objetos a un lado o a otro de un referente y entre varios referentes.
	82. Se orienta en el espacio según criterios establecidos.
	83. Se sitúa a la izquierda o derecha de un referente.
	84. Coloca de forma adecuada las piezas de un puzle para recomponer una escena.
1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y	85. Utiliza el manoy el pie para realizar mediciones.
	86. Establece relaciones de medida utilizando objetos del aula.

herramientas para efectuar las medidas.	
1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.	87. Coloca de forma adecuada distintas imágenes para ordenar una secuencia de cuatro escenas.
	88. Aplica los conceptos antes/después en su actividad diaria.
2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.	89. Secuencia con ayuda una actividad para llevarla a cabo con sus iguales.
2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.	90. Muestra un mayor control de su comportamiento en momentos de dificultad.
2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.	91. Se inicia en el planteamiento de hipótesis.
	92. Realiza pequeñas investigaciones para comprobar hipótesis.
2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.	93. Plantea soluciones creativas a los retos propuestos.
2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.	94. Realiza sencillas acciones con algún programa informático de edición de texto y/o imágenes.
	95. Secuencia acciones para llevar a cabo tareas analógicas y digitales.
2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.	96. Participa activamente compartiendo opiniones propias sobre el proyecto.
	97. Expresa conclusiones sobre sus opiniones y las de otros compañeros y compañeras.
3.1 Mostrar una actitud de respeto,	98. Conoce distintos tipos de plantas y algunas de sus características.

cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.	99. Identifica las partes de una planta y sus principales necesidades.
	100. Discrimina animales según el lugar donde viven.
	101. Conoce la Tierra como planeta en el que vive y diferencia sus continentes.
3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.	102. Diferencia las características principales entre seres vivos e inertes.
3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.	103. Observa y explica cuáles son las características de las diferentes estaciones en su entorno.
	104. Reconoce algunos cambios que se producen en las actividades humanas relacionados con el paso de las estaciones.

Comunicación y representación de la realidad

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES
1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.	92. Participa en las situaciones comunicativas.
	93. Respeta a los compañeros y compañeras en situaciones de comunicación oral.
1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.	94. Utiliza recursos de distintos lenguajes para comunicarse con los demás.
1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.	95. Muestra interés por conocer otras lenguas.
	96. Conoce y reproduce palabras de uso cotidiano en otra lengua.
1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.	97. Utiliza recursos digitales sencillos como vehículo de comunicación.
2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.	98. Interpreta correctamente los mensajes de los demás.
2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.	99. Muestra una actitud curiosa y responsable hacia las representaciones artísticas y digitales.
	100. Comprende el mensaje que transmite una representación artística o en formato digital.
3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y	101. Emplea el nuevo vocabulario en situaciones de comunicación.

construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.	102. Participa en situaciones de comunicación que se producen en el aula.
	103. Pronuncia las palabras de su vocabulario habitual con una correcta articulación.
	104. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
	105. Se inicia en el orden alfabético de las letras.
3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.	106. Respeta el turno de palabra en las conversaciones colectivas.
3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.	107. Expresa de forma adecuada sus sentimientos, deseos e ideas.
	108. Utiliza el lenguaje oral para describir y evocar distintos objetos, escenas, acontecimientos y situaciones.
3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.	109. Aplica las técnicas de recorte, picado, pegado de materiales, dibujo, plastilina, témpera, estampado, cosido.
3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.	110. Discrimina el sonido producido por algunos instrumentos de cuerda, viento y percusión.
	111. Canta, escucha y dramatiza canciones y audiciones musicales.
	112. Identifica si un sonido es largo o corto, fuerte o débil.
	113. Discrimina el pulso de una canción.
	114. Experimenta con algunas cualidades de la voz.
	115. Identifica las propiedades sonoras del cuerpo y de objetos cotidianos.
3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.	116. Participa en actividades grupales (juegos, dramatizaciones, danzas...) con agrado.
	117. Utiliza las posibilidades expresivas del cuerpo para representar hechos, emociones, vivencias y acontecimientos.
	118. Valora positivamente los usos expresivos y comunicativos del propio cuerpo.
3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales	119. Se expresa de forma creativa con aplicaciones digitales.
	120. Utiliza adecuadamente los medios audiovisuales como fuente de información y diversión

intuitivas y visuales.	121. Identifica las posibilidades de los medios audiovisuales como fuente de información y diversión.
	122. Maneja soportes digitales para buscar información.
4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.	123. Escribe su nombre.
	124. Asocia un dibujo con la palabra correspondiente.
	125. Conoce diferentes formas de comunicación escrita y sus elementos principales.
	126. Produce textos escritos con intención comunicativa.
	127. Realiza con precisión los trazos propuestos.
4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.	128. Discrimina distintos géneros textuales y sus características.
	129. Conoce la función de carteles y rótulos en su entorno.
	130. Reconoce palabras escritas.
	131. Clasifica palabras según el número de sílabas.
	132. Se acerca a textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.
4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.	133. Acude a la biblioteca de aula cumpliendo las normas establecidas.
5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.	134. Muestra interés por conocer otras lenguas, etnias y culturas.
5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.	135. Utiliza expresiones sencillas en una lengua extranjera.
5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.	136. Relata historias empleando palabras propias.
	137. Diferencia y reproduce algunos textos orales: cuentos, poemas, adivinanzas y retahílas.
	138. Escucha con atención cuando se leen cuentos.
	139. Comprende el argumento de los cuentos.
5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.	140. Identifica y expresa la emoción que le transmite una obra de arte.
	141. Expresa la idea que le transmite una obra de arte.
5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.	142. Describe una obra de arte.
	143. Interpreta una obra de arte para realizar un trabajo plástico personal.

4.Contenidos de cada área

Los contenidos plasman los aprendizajes que son necesarios trabajar con el alumnado en cada área a fin de que adquieran las competencias específicas; e integran conocimientos, que constituyen la dimensión cognitiva de las competencias; destrezas, que constituyen la dimensión instrumental; y actitudes, que constituyen la dimensión actitudinal.

En el anexo II.C del Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, se establecen orientaciones para la incorporación de los contenidos durante el diseño y desarrollo de las situaciones de aprendizaje a las que se refiere el artículo 12.

En el anexo III se fijan, para cada una de las áreas, los contenidos que serán comunes para el primer ciclo y estarán secuenciados por cursos en el segundo ciclo.

Asimismo, los contenidos de las enseñanzas de religión católica son las establecidas en la Resolución de 21 de junio de 2022, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se publican los currículos de las enseñanzas de religión católica correspondientes a Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato.

4.1 PRIMER CURSO (3 AÑOS)

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
CONTENIDOS			
<u>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</u> 1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e	<u>B. Desarrollo y equilibrio afectivos</u> 1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto. 5. Asociación y verbalización	<u>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</u> 1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la acción para realizar tareas. 7. Aceptación de las propias	<u>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u> 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales. 6. Deseo de participación en

<p>imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar dichos espacios.</p> <p>7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.</p> <p>8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.</p> <p>9. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.</p> <p>10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</p> <p>11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los</p>	<p>progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.</p> <p>6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p> <p>8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.</p> <p>9. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</p> <p>10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.</p> <p>11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno mismo y por los demás.</p> <p>12. Habilidades para la</p>	<p>posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.</p> <p>8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p> <p>9. Sentimiento de bienestar y sosiego.</p> <p>10. Interés por realizar una actividad física estructurada.</p> <p>11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.</p> <p>12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad propia y de los demás.</p> <p>14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de</p>	<p>distintos grupos sociales.</p> <p>7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</p> <p>8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.</p> <p>9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela.</p> <p>10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.</p> <p>11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género.</p> <p>12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.</p> <p>13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones culturales propias presentes en el entorno.</p>
--	---	---	--

<p>lanzamientos.</p> <p>12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.</p> <p>13. Exploración del entorno a través del juego.</p> <p>14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos.</p> <p>15. Gusto por el juego.</p> <p>16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.</p> <p>17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p>18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.</p>	<p>interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</p>	<p>enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p> <p>16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.</p>	<p>14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</p> <p>16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.</p> <p>19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y conciencia de la propia competencia.</p> <p>21. Disposición favorable a la</p>
--	---	--	--

<p>19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.</p> <p>20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.</p>			<p>realización de tareas en grupo.</p> <p>22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.</p> <p>24. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia.</p> <p>25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno.</p> <p>26. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p>
--	--	--	---

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CONTENIDOS

A. Diálogo corporal con el entorno.

Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos.
2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias.
4. Interés por la clasificación de elementos.
5. Relación de pertenencia y no pertenencia.
6. Identificación de cualidades y grados.
7. Ordenación gradual de elementos.
8. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos).
9. Comparación cuantitativa entre colecciones de objetos.
10. Relaciones de igualdad y de desigualdad

B. Experimentación en el entorno.

Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad

1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos.
3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno.
4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos.
5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis.
6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis.
7. Planificación de tareas basadas en

C. Indagación en el medio físico y natural.

Cuidado, valoración y respeto

1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza.
2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales.
3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos.
4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida.
5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno.
7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad.

<p>(igual que, más que, menos que).</p> <p>11. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1, 2 y 3) referidos a cantidades manejables.</p> <p>12. Utilización oral de la serie numérica para contar.</p> <p>13. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana.</p> <p>14. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>15. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso.</p> <p>16. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.</p> <p>17. Estimación intuitiva del tiempo.</p> <p>18. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>19. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.</p>	<p>acuerdos en la toma de decisiones.</p> <p>8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento.</p> <p>9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis.</p> <p>10. Coevaluación del proceso y de los resultados.</p>	<p>8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.</p> <p>9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.</p> <p>10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.</p> <p>11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas.</p> <p>12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas.</p> <p>13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.</p> <p>14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.</p> <p>15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural.</p>
--	--	---

<p>20. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.</p> <p>21. Posiciones relativas.</p> <p>22. Identificación de formas planas (triángulo, cuadrado y círculo) en elementos del entorno.</p> <p>23. Nociones topológicas básicas (abierto, cerrado, dentro, fuera, delante, detrás, encima, debajo) y realización de desplazamientos orientados.</p>		<p>16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p>17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.</p> <p>19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p>
--	--	--

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CONTENIDOS

A. Intención e interacción comunicativas.

1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz...).
2. Actitud de escucha activa.
3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal...).
4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

B. Las lenguas y sus hablantes.

1. Identificación de expresiones propias de su lengua.
2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses.
3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico.
3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
7. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

	<p>contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.</p> <p>8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.</p>	
<p><u>D. Aproximación al lenguaje escrito</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes 	<p><u>E. Aproximación a la educación literaria</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 5. Interés por compartir interpretaciones, 	<p><u>F. El lenguaje y la expresión musicales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (fuerte-suave). 4. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 5. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones

<p>soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.</p> <p>8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita.</p> <p>9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.</p> <p>10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.</p> <p>11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</p>	<p>sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.</p> <p>7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.</p> <p>8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.</p>	<p>sencillas.</p> <p>6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.</p>
<p><u>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</u></p> <p>1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías</p>	<p><u>H. El lenguaje y la expresión corporales</u></p> <p>1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.</p> <p>2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia</p>	<p><u>I. Alfabetización digital</u></p> <p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.</p> <p>2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para</p>

<p>a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p>	<p>expresividad.</p> <p>3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.</p> <p>4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.</p> <p>5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.</p> <p>6. Imitación de animales, personajes y objetos.</p> <p>7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.</p>	<p>realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.</p> <p>3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética.</p> <p>5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.</p> <p>6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>
---	---	--

4.2 SEGUNDO CURSO 4 AÑOS

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
CONTENIDOS			
<u>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</u> 1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar	<u>B. Desarrollo y equilibrio afectivos</u> 1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.	<u>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</u> 1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la	<u>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u> 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia, vecindario y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales.

<p>dichos espacios.</p> <p>7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.</p> <p>8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.</p> <p>9. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.</p> <p>10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</p> <p>11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.</p> <p>12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.</p> <p>13. Exploración del entorno a través del juego.</p>	<p>5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.</p> <p>6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p> <p>8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.</p> <p>9. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</p> <p>10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.</p> <p>11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno</p>	<p>acción para realizar tareas.</p> <p>7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.</p> <p>8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p> <p>9. Sentimiento de bienestar y sosiego.</p> <p>10. Interés por realizar una actividad física estructurada.</p> <p>11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.</p> <p>12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad</p>	<p>6. Deseo de participación en distintos grupos sociales.</p> <p>7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</p> <p>8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.</p> <p>9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela.</p> <p>10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.</p> <p>11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género.</p> <p>12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.</p> <p>13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones</p>
---	---	---	---

<p>14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos.</p> <p>15. Gusto por el juego.</p> <p>16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.</p> <p>17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p>18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.</p> <p>20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.</p>	<p>mismo y por los demás.</p> <p>12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</p>	<p>propia y de los demás.</p> <p>14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p> <p>16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.</p>	<p>culturales propias presentes en el entorno.</p> <p>14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</p> <p>16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.</p> <p>19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y</p>
---	---	---	--

			<p>conciencia de la propia competencia.</p> <p>21. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.</p> <p>22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.</p> <p>24. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia.</p> <p>25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno.</p> <p>26. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p>
--	--	--	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CONTENIDOS

A. Diálogo corporal con el entorno.

Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos.
2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias.
4. Interés por la clasificación de elementos.
5. Relación de pertenencia y no pertenencia.
6. Identificación de cualidades y grados.
7. Ordenación gradual de elementos.
8. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos).
10. Comparación cuantitativa entre colecciones

B. Experimentación en el entorno.

Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad

1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos.
3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno.
4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos.
5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis.
6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis.
7. Planificación de tareas basadas en

C. Indagación en el medio físico y natural.

Cuidado, valoración y respeto

1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza.
2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales.
3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos.
4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida.
5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno.
7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad.

<p>de objetos.</p> <p>11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).</p> <p>12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (1-6) referidos a cantidades manejables.</p> <p>13. Utilización oral de la serie numérica para contar.</p> <p>14. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana (iniciación a la suma).</p> <p>15. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>16. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso.</p> <p>17. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.</p> <p>18. Estimación intuitiva y medida del tiempo.</p> <p>19. Ubicación temporal de actividades de la vida cotidiana.</p> <p>20. Detección de regularidades temporales,</p>	<p>acuerdos en la toma de decisiones.</p> <p>8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento.</p> <p>9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis.</p> <p>10. Coevaluación del proceso y de los resultados.</p>	<p>8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.</p> <p>9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.</p> <p>10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.</p> <p>11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas.</p> <p>12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas.</p> <p>13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.</p> <p>14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.</p> <p>15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural.</p>
--	--	---

<p>como ciclo o frecuencia.</p> <p>21. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.</p> <p>22. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.</p> <p>23. Posiciones relativas.</p> <p>24. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo y óvalo en elementos del entorno.</p> <p>25. Nociones topológicas básicas (dentro, fuera, encima, debajo...), y realización de desplazamientos orientados.</p>		<p>16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p>17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.</p> <p>19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p>
--	--	--

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CONTENIDOS

A. Intención e interacción comunicativas.

1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz...).
2. Actitud de escucha activa.
3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal...).
4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

B. Las lenguas y sus hablantes.

1. Identificación de expresiones propias de su lengua.
2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses.
3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico.
3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
7. Desarrollo de estrategias básicas para apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

	<p>contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.</p> <p>8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.</p>	
<p><u>D. Aproximación al lenguaje escrito</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas conocidas. 7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes 	<p><u>E. Aproximación a la educación literaria</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos. 5. Interés por compartir interpretaciones, 	<p><u>F. El lenguaje y la expresión musicales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 4. Audición activa y reconocimiento de algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos. 5. Interpretación y memorización de

<p>soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.</p> <p>8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita.</p> <p>9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.</p> <p>10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.</p> <p>11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</p>	<p>sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.</p> <p>7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.</p> <p>8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.</p>	<p>canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.</p> <p>6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.</p>
<p><u>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</u></p> <p>1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías</p>	<p><u>H. El lenguaje y la expresión corporales</u></p> <p>1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la comunicación.</p> <p>2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia</p>	<p><u>I. Alfabetización digital</u></p> <p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen, como facilitadores de la comunicación.</p> <p>2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para</p>

<p>a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p>	<p>expresividad.</p> <p>3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.</p> <p>4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.</p> <p>5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.</p> <p>6. Imitación de animales, personajes y objetos.</p> <p>7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p> <p>9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.</p>	<p>realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.</p> <p>3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética.</p> <p>5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.</p> <p>6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>
---	---	--

4.3 TERCER CURSO 5 AÑOS

ÁREA 1: CRECIMIENTO EN ARMONÍA			
CONTENIDOS			
<u>A. El cuerpo y el control progresivo del mismo</u> 1. Exploración y reconocimiento del propio cuerpo. 2. Identificación, valoración y aceptación progresiva de las características propias. 3. Elaboración y representación de un esquema corporal cada vez más ajustado y completo. 4. Percepción de los cambios físicos propios y de su relación con el paso del tiempo. 5. Apreciación inicial del tiempo cronológico y del tiempo subjetivo a partir de vivencias. 6. Percepción y estructuración de espacios interpersonales y entre objetos, reales e imaginarios, en experiencias vitales que permitan sentir, manipular y transformar	<u>B. Desarrollo y equilibrio afectivos</u> 1. Confianza en las capacidades propias para satisfacer las necesidades básicas del cuerpo. 2. Identificación y expresión de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás. 3. Iniciación a la toma de conciencia emocional y participación en conversaciones sobre vivencias afectivas. 4. Voluntad y esfuerzo para la adaptación progresiva de la expresión de los propios sentimientos y emociones, adecuándola a cada contexto.	<u>C. Hábitos de vida saludable para el autocuidado y el cuidado del entorno</u> 1. Identificación, manifestación, regulación y control de las necesidades básicas del cuerpo. 2. Acciones y situaciones que favorecen la salud y generan bienestar propio y de los demás. 3. Verbalización de vivencias personales en este campo y valoración de las mismas. 4. Práctica progresivamente autónoma de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso. 5. Gusto por un aspecto personal cuidado. 6. Planificación secuenciada de la	<u>D. Interacción socioemocional en el entorno. La vida junto a los demás</u> 1. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia: familia y escuela. 2. Toma de conciencia vivenciada de la necesidad de la existencia de la familia y la escuela y su funcionamiento. 3. Disfrute y valoración de las relaciones afectivas que se establecen en la familia y la escuela. 4. Observación de necesidades, ocupaciones y servicios en la vida de la comunidad. 5. Conocimiento de que las personas se organizan en distintos grupos sociales.

<p>dichos espacios.</p> <p>7. Establecimiento de las referencias espaciales en relación con el propio cuerpo.</p> <p>8. Identificación y utilización de los sentidos, expresión verbal de sensaciones y percepciones.</p> <p>9. Gusto e interés por la exploración sensoriomotriz para el conocimiento personal, el de los demás y la relación con los objetos en situaciones de aula que favorezcan la actividad espontánea.</p> <p>10. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás.</p> <p>11. Exploración y progresivo control de las habilidades motrices básicas más habituales como la marcha, la carrera, el salto y los lanzamientos.</p> <p>12. Juegos motores, sensoriales, simbólicos y de reglas.</p> <p>13. Exploración del entorno a través del juego.</p>	<p>5. Asociación y verbalización progresiva de causas y consecuencias de emociones básicas como amor, alegría, miedo, tristeza o rabia.</p> <p>6. Aceptación y valoración ajustada y positiva de sí mismo, de las posibilidades y limitaciones propias.</p> <p>7. Valoración positiva y respeto por las diferencias, aceptación de la identidad y características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.</p> <p>8. Iniciativa para aprender habilidades nuevas y deseo de superación personal.</p> <p>9. Satisfacción por el creciente dominio corporal.</p> <p>10. Desarrollo inicial de hábitos y actitudes de organización, constancia, atención, iniciativa y esfuerzo.</p> <p>11. Valoración y gusto por el trabajo bien hecho por uno</p>	<p>acción para realizar tareas.</p> <p>7. Aceptación de las propias posibilidades y limitaciones en la realización de las mismas.</p> <p>8. Colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.</p> <p>9. Sentimiento de bienestar y sosiego.</p> <p>10. Interés por realizar una actividad física estructurada.</p> <p>11. Aceptación y valoración de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene, con progresiva iniciativa en su cumplimiento.</p> <p>12. Valoración ajustada de los factores de riesgo que afecten directamente a la salud y adopción de comportamientos de prevención y seguridad en situaciones habituales.</p> <p>13. Identificación y reconocimiento progresivo del dolor y la enfermedad</p>	<p>6. Deseo de participación en distintos grupos sociales.</p> <p>7. Adopción progresiva de pautas adecuadas de comportamiento y normas básicas de convivencia.</p> <p>8. Disposición para compartir y para resolver conflictos mediante el diálogo de forma progresivamente autónoma.</p> <p>9. Interés por participar y colaborar en las tareas cotidianas en el hogar y en la escuela.</p> <p>10. Identificación y rechazo de estereotipos y prejuicios sexistas.</p> <p>11. Establecimiento de relaciones equilibradas sin distinción de género.</p> <p>12. Reconocimiento y valoración de algunas señas de identidad cultural propias y del entorno, y participación activa e interesada en actividades sociales y culturales.</p> <p>13. Interés por el conocimiento y valoración de producciones</p>
---	---	---	---

<p>14. Sentimiento de seguridad personal en la participación en juegos diversos.</p> <p>15. Gusto por el juego.</p> <p>16. Confianza en las propias posibilidades de acción, participación y esfuerzo personal en los juegos y en el ejercicio físico.</p> <p>17. Comprensión y aceptación de reglas para jugar, participación en su regulación y valoración de su necesidad y del papel del juego como medio de disfrute y de relación con los demás.</p> <p>18. Progresivo control postural, del tono, equilibrio y respiración, tanto en reposo como en movimiento.</p> <p>19. Adaptación del tono y la postura a las características del objeto, del otro, de la acción y de la situación.</p> <p>20. Nociones básicas de orientación (hacia, hasta, desde...) y coordinación de movimientos.</p>	<p>mismo y por los demás.</p> <p>12. Habilidades para la interacción y colaboración y actitud positiva para establecer relaciones de afecto con las personas adultas y con los iguales.</p>	<p>propia y de los demás.</p> <p>14. Actitud de tranquilidad y colaboración en situaciones de enfermedad y de pequeños accidentes.</p> <p>15. Identificación, valoración crítica y verbalización de factores y prácticas sociales cotidianas que favorecen o no la salud.</p> <p>16. Actitud progresivamente crítica ante mensajes difundidos por la publicidad que pueden afectar al bienestar propio y a la relación con los demás.</p>	<p>culturales propias presentes en el entorno.</p> <p>14. Identificación de algunos cambios en el modo de vida y las costumbres en relación con el paso del tiempo.</p> <p>15. Interés y disposición favorable para entablar relaciones respetuosas, afectivas y recíprocas con niños y niñas de otras culturas.</p> <p>16. Realización de actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>17. Iniciativa y progresiva autonomía en la realización de las actividades propias de la vida cotidiana.</p> <p>18. Petición y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.</p> <p>19. Valoración de la actitud de ayuda de otras personas.</p> <p>20. Regulación del propio comportamiento, satisfacción por la realización de tareas y</p>
---	---	---	--

			<p>conciencia de la propia competencia.</p> <p>21. Disposición favorable a la realización de tareas en grupo.</p> <p>22. Discusión, reflexión, valoración y respeto por las normas colectivas que regulan la vida cotidiana.</p> <p>23. Actitud y comportamiento prosocial, manifestando empatía y sensibilidad hacia las dificultades de los demás.</p> <p>24. Identificación de distintos grupos sociales de pertenencia.</p> <p>25. Interés por conocer las celebraciones, costumbres y tradiciones de su entorno.</p> <p>26. Participación en actividades de juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p>
--	--	--	--

ÁREA 2: DESCUBRIMIENTO Y EXPLORACIÓN DEL ENTORNO

CONTENIDOS

A. Diálogo corporal con el entorno.

Exploración creativa de objetos, materiales y espacios

1. Objetos y materias presentes en el medio, sus cualidades y usos cotidianos.
2. Percepción de semejanzas y diferencias entre los objetos.
3. Discriminación de algunos atributos de objetos y materias.
4. Interés por la clasificación de elementos.
5. Relación de pertenencia y no pertenencia.
6. Identificación de cualidades y grados.
7. Ordenación gradual de elementos.
8. Uso contextualizado de los primeros números ordinales.
9. Cuantificación no numérica de colecciones (muchos, pocos).
10. Comparación cuantitativa entre colecciones

B. Experimentación en el entorno.

Curiosidad, pensamiento crítico y creatividad

1. Interés por la exploración de objetos y materias presentes en el entorno, y actitud de respeto y cuidado hacia objetos propios y ajenos y cuidado de los mismos.
2. Exploración de estrategias para crear nuevos conocimientos.
3. Iniciación a las técnicas de investigación observando y experimentando los objetos del entorno.
4. Aplicación de técnicas de investigación para llevar a cabo proyectos sencillos.
5. Formulación de preguntas sencillas como inicio del planteamiento de hipótesis.
6. Identificación de estrategias para iniciarse en la comprobación de hipótesis.
7. Planificación de tareas basadas en

C. Indagación en el medio físico y natural.

Cuidado, valoración y respeto

1. Reconocimiento de los elementos naturales presentes en la naturaleza.
2. Observación de elementos naturales e identificación de sus características principales.
3. Identificación de seres vivos y materia inerte como el sol, animales, plantas, rocas, nubes o ríos.
4. Valoración de los seres vivos y la materia inerte para la vida.
5. Observación de la incidencia de las personas en el medio natural.
6. Reconocimiento del cambio climático como acción del ser humano sobre el entorno.
7. Conocimiento de energías limpias y naturales. Acercamiento al concepto de sostenibilidad.

<p>de objetos.</p> <p>11. Relaciones de igualdad y de desigualdad (igual que, más que, menos que).</p> <p>12. Estimación cuantitativa exacta de colecciones y uso de números cardinales (0-9) referidos a cantidades manejables.</p> <p>13. Utilización oral de la serie numérica para contar.</p> <p>14. Uso de los números ordinales del 1.º al 8.º.</p> <p>15. Observación y toma de conciencia del valor funcional de los números y de su utilidad en la vida cotidiana (iniciación a la suma y a la resta).</p> <p>16. Exploración e identificación de situaciones en que se hace necesario medir.</p> <p>17. Algunas unidades convencionales y no convencionales e instrumentos de medida; aproximación a su uso.</p> <p>18. Interés y curiosidad por los instrumentos de medida.</p> <p>19. Estimación intuitiva y medida del tiempo.</p> <p>20. Ubicación temporal de actividades de la</p>	<p>acuerdos en la toma de decisiones.</p> <p>8. Participación en actividades donde generar soluciones basadas en la creatividad, el diálogo, la imaginación y el descubrimiento.</p> <p>9. Iniciarse en la formulación de resultados después de la comprobación de una hipótesis.</p> <p>10. Coevaluación del proceso y de los resultados.</p>	<p>8. Detección de algunas características, comportamientos, funciones y cambios en los seres vivos.</p> <p>9. Aproximación al ciclo vital, del nacimiento a la muerte.</p> <p>10. Formulación de conjeturas sobre los seres vivos.</p> <p>11. Observación, discriminación y clasificación de animales y plantas.</p> <p>12. Curiosidad, interés y respeto por los animales y las plantas.</p> <p>13. Interés y gusto por las relaciones con los animales y las plantas, rechazando actuaciones negativas y tomando conciencia de que son bienes compartidos que debemos cuidar.</p> <p>14. Observación de fenómenos del medio natural (alternancia de día y noche, lluvia...) y valoración de la influencia que ejercen en la vida humana.</p> <p>15. Formulación de conjeturas sobre las causas y consecuencias de los fenómenos del medio natural.</p>
---	--	---

<p>vida cotidiana.</p> <p>21. Detección de regularidades temporales, como ciclo o frecuencia.</p> <p>22. Observación de algunas modificaciones ocasionadas por el paso del tiempo en los elementos del entorno.</p> <p>23. Situación de sí mismo y de los objetos en el espacio.</p> <p>24. Posiciones relativas.</p> <p>25. Identificación de formas planas triángulo, cuadrado, círculo, rectángulo, óvalo y rombo en elementos del entorno.</p> <p>26. Reconoce los cuerpos geométricos de la esfera, cubo y pirámide en objetos del entorno.</p> <p>27. Nociones topológicas básicas (dentro, fuera, encima, debajo...), y realización de desplazamientos orientados.</p>		<p>16. Disfrute al realizar actividades en contacto con la naturaleza.</p> <p>17. Valoración de su importancia para la salud y el bienestar.</p> <p>18. Visión crítica y valoración de actitudes positivas en relación con la naturaleza.</p> <p>19. Muestra de actitudes de respeto por el patrimonio cultural presente en el medio físico.</p>
---	--	--

ÁREA 3: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN DE LA REALIDAD

CONTENIDOS

A. Intención e interacción comunicativas.

1. Reconocimiento de elementos de la comunicación no verbal (gestos, tono de voz...).
2. Actitud de escucha activa.
3. Desarrollo de estrategias para una comunicación asertiva (entonación adecuada, postura corporal...).
4. Utilización adecuada de las normas que rigen el intercambio lingüístico, respetando el turno de palabra, escuchando con atención y respeto.

B. Las lenguas y sus hablantes.

1. Identificación de expresiones propias de su lengua.
2. Reconocimiento de expresiones que responden a sus necesidades e intereses.
3. Identificación de algunas de las características propias de su repertorio lingüístico.
3. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera en rutinas y situaciones habituales de comunicación.
4. Valoración de la lengua extranjera como instrumento para comunicarse.
5. Comprensión de la idea global de textos orales en lengua extranjera, en situaciones habituales del aula y cuando se habla de temas conocidos y predecibles.
6. Actitud positiva hacia la lengua extranjera.
7. Desarrollo de estrategias básicas para

C. Comunicación verbal oral: expresión, comprensión y diálogo

1. Utilización y valoración progresiva de la lengua oral para evocar y relatar hechos, para explorar conocimientos, expresar y comunicar ideas y sentimientos y como ayuda para regular la propia conducta y la de los demás.
2. Uso progresivo, acorde con la edad, de léxico variado y con creciente precisión, estructuración apropiada de frases, entonación adecuada y pronunciación clara.
3. Participación y escucha activa en situaciones habituales de comunicación.
4. Acomodación progresiva de sus enunciados a los formatos convencionales, así como acercamiento a la interpretación de mensajes, transmitidos por medios audiovisuales.

	<p>apoyar la comprensión y expresión oral de mensajes en lengua extranjera: uso del contexto visual y no verbal y de los conocimientos previos sobre el tema o la situación referidos desde las lenguas que conoce a la lengua extranjera.</p> <p>8. Interés y actitud positiva hacia las diferentes lenguas utilizadas en el entorno y hacia los usos particulares que hacen de ellas las personas.</p>	
<p><u>D. Aproximación al lenguaje escrito</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute. 2. Interés por explorar algunos elementos de la lengua escrita. 3. Diferenciación entre las formas escritas y otras formas de expresión gráfica. 4. Identificación de palabras y frases escritas muy significativas y usuales. 5. Percepción de diferencias y semejanzas entre palabras y frases escritas. 6. Iniciación al conocimiento del código escrito a través de las palabras y frases escritas 	<p><u>E. Aproximación a la educación literaria</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Escucha y comprensión de cuentos, relatos, leyendas, poesías, rimas o adivinanzas, tanto tradicionales como contemporáneas, como fuente de placer y de aprendizaje. 2. Recitado de algunos textos de carácter poético, de tradición cultural o de autor, disfrutando de las sensaciones que el ritmo, la rima y la belleza de las palabras producen. 3. Participación creativa en juegos lingüísticos para divertirse y para aprender. 4. Dramatización de textos literarios y 	<p><u>F. El lenguaje y la expresión musicales</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de materiales y objetos cotidianos y de instrumentos musicales de pequeña percusión. 2. Utilización de los sonidos hallados para la interpretación, la sonorización de textos e imágenes y la creación musical. 3. Reconocimiento de sonidos del entorno natural y social, y discriminación auditiva de sus rasgos distintivos y de algunos contrastes básicos (largo-corto, fuerte-suave, agudo-grave). 4. Audición activa y reconocimiento de

<p>conocidas.</p> <p>7. Uso, gradualmente autónomo, de diferentes soportes de la lengua escrita como libros, revistas, periódicos, ordenadores, carteles o etiquetas.</p> <p>8. Utilización progresivamente ajustada de la información que proporcionan los diferentes soportes de la lengua escrita.</p> <p>9. Interés y atención en la escucha de poesías, narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones transmitidas o leídas por otras personas.</p> <p>10. Iniciación en el uso de la escritura para cumplir finalidades reales.</p> <p>11. Interés y disposición para comunicarse por escrito y por el uso de algunas convenciones del sistema de la lengua escrita como linealidad, orientación y organización del espacio, y gusto por producir mensajes con trazos cada vez más precisos y legibles.</p>	<p>disfrute e interés por expresarse con ayuda de recursos extralingüísticos.</p> <p>5. Interés por compartir interpretaciones, sensaciones y emociones provocadas por las producciones literarias.</p> <p>6. Interés y curiosidad por conocer textos literarios propios de otras culturas presentes en el entorno.</p> <p>7. Utilización de la biblioteca con respeto y cuidado, valoración de la biblioteca como recurso de información, aprendizaje, entretenimiento y disfrute.</p> <p>8. Escucha, comprensión global y memorización y recitado de fragmentos de canciones, cuentos, poesías o rimas en lengua extranjera.</p>	<p>algunas obras musicales de diferentes géneros y estilos.</p> <p>5. Interpretación y memorización de canciones, danzas e instrumentaciones sencillas.</p> <p>6. Participación activa y disfrute en la audición musical, los juegos musicales y la interpretación de canciones y danzas.</p>
<p><u>G. El lenguaje y la expresión plásticos y visuales</u></p> <p>1. Experimentación y descubrimiento de algunos elementos que configuran el lenguaje</p>	<p><u>H. El lenguaje y la expresión corporales</u></p> <p>1. Descubrimiento y experimentación de gestos y movimientos como recursos corporales para la expresión y la</p>	<p><u>I. Alfabetización digital</u></p> <p>1. Iniciación en el uso de instrumentos tecnológicos como ordenador, periféricos, cámara o reproductores de sonido e imagen,</p>

<p>plástico (línea, forma, color, textura, espacio...).</p> <p>2. Expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales y técnicas.</p> <p>3. Interpretación y valoración, progresivamente ajustada, de diferentes tipos de obras plásticas presentes en el entorno.</p>	<p>comunicación.</p> <p>2. Familiarización con la imagen especular para la toma de conciencia de la propia expresividad.</p> <p>3. Utilización, con intención comunicativa y expresiva, de las posibilidades motrices del propio cuerpo con relación al espacio y al tiempo.</p> <p>4. Exploración de las propias posibilidades expresivas y comunicativas en relación con objetos y materiales.</p> <p>5. Ajuste corporal y motor ante objetos de diferentes características con finalidad expresiva o comunicativa.</p> <p>6. Imitación de animales, personajes y objetos.</p> <p>7. Representación espontánea de personajes, hechos y situaciones en juegos simbólicos, individuales y compartidos libres de prejuicios y estereotipos sexistas.</p> <p>8. Participación en actividades de dramatización, danzas, juego simbólico y otros juegos de expresión corporal.</p>	<p>como facilitadores de la comunicación.</p> <p>2. Exploración del teclado y el ratón del ordenador y experimentación de su uso para realizar actividades apropiadas como escribir su nombre, rellenar calendarios, agendas, mensajes, carteles, dibujar, transformar imágenes o jugar.</p> <p>3. Visionado de producciones audiovisuales como películas, vídeos o presentaciones de imágenes.</p> <p>4. Valoración crítica de los contenidos de producciones audiovisuales y su estética.</p> <p>5. Distinción progresiva entre la realidad y representación audiovisual.</p> <p>6. Toma progresiva de conciencia de la necesidad de un uso moderado, crítico y significativo de los medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.</p> <p>7. Utilización de producciones audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación para el acercamiento a la lengua extranjera.</p>
--	--	---

	9. Asociación de gestos y movimientos cotidianos a expresiones lingüísticas en lengua extranjera para favorecer la adquisición de léxico y la comunicación.	
--	---	--

ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN CATÓLICA

A. El valor de la persona a la luz del mensaje cristiano: autonomía y comunicación.

- Progresiva autorregulación, responsabilidad, cuidado de sí mismo, en los hábitos básicos de relación.
- El cuidado y el respeto del cuerpo y de la naturaleza en la visión cristiana.
- El valor del ser humano, con sus límites y posibilidades, como hijo de Dios.
- La igualdad y dignidad de todos los seres humanos a la luz del Evangelio.
- Actitud de respeto ante la exteriorización de emociones, creencias, pensamientos, ilusiones y miedos de los demás.
- Comunicación de las propias emociones cuando perdonamos y somos perdonados.
- Cualidades y talentos personales propuestos en figuras bíblicas y otras biografías significativas.
- Relatos bíblicos y biografías de otros personajes de la cultura del entorno que ponen de manifiesto el valor de la interioridad y la experiencia religiosa.
- Valoración de la belleza y su capacidad para ser transmisora de un sentido de pertenencia y valores.
- Expresión creativa a través de diferentes lenguajes de su mundo interior, de lo que experimenta y admira.
- Aprecio del silencio y la calma como herramientas para la identificación de emociones y sentimientos.

B. Al encuentro y cuidado de los otros: crecer en comunión.

- Maneras y modos de comunicar las emociones propias en las relaciones interpersonales.
- Actitudes de autonomía, asertividad, respeto, empatía y cuidado de las personas y de la naturaleza, a la luz de la ética cristiana.
- Valoración de un clima de convivencia armónico, inclusivo y pacífico construido entre todos: el diálogo y la empatía.

- Actitudes de amabilidad, acogida y gratitud como expresión de respeto a los demás.
- Habilidades para la mediación y la resolución de conflictos: escucha activa, diálogo constructivo, asertividad y perdón.
- Valoración de las relaciones sociales, en especial de la amistad.
- Admiración y cuidado de la naturaleza como creación de Dios y casa común.
- La fraternidad humana: hijos y hermanos de un único Dios.
- Presentación de diversos relatos bíblicos que reflejen las acciones y sentimientos de Jesús de Nazaret hacia los más necesitados.
- Narraciones bíblicas que proponen el perdón, la misericordia y la solidaridad como características del Reino de Dios.
- La vida cristiana en comunidad.
- Actitudes de solidaridad y cooperación para una sociedad participativa e inclusiva.

C. Identidad cristiana y entorno social.

- Identificación de costumbres sociales y manifestaciones culturales o artísticas, como expresión de la fe cristiana.
- Reconocimiento de símbolos propios de las fiestas religiosas.
- Las oraciones y prácticas cristianas más comunes en el entorno social.
- La Biblia como comunicación de Dios con las personas.
- Reconocimiento de Jesús de Nazaret como figura clave del cristianismo.
- La familia de Jesús y la relación de Jesús con sus discípulos.
- La figura de la Virgen María.
- La oración de Jesús.
- La relación de la persona con Dios y sus expresiones comunitarias: la Iglesia.
- Calendario litúrgico y celebraciones cristianas.
- La riqueza de la interculturalidad como oportunidad de desarrollo personal y social.

D. EN RELACIÓN CON LAS DIRECTRICES GENERALES, ORIENTACIONES Y CRITERIOS PARA LA ELABORACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE AULA.

1. Orientaciones para el diseño y puesta en práctica de situaciones de aprendizaje.

Se entiende por situación de aprendizaje el conjunto de momentos, circunstancias, disposiciones y escenarios alineados con las competencias clave y con las competencias específicas a ellas vinculadas, que requieren por parte del alumnado la resolución de actividades y tareas secuenciadas a través de la movilización de estrategias y contenidos, y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las competencias.

2. En todo caso, estas deberán:

- a) Ser globalizadas; es decir, deberán incluir contenidos de varias áreas.
- b) Ser estimulantes; es decir, deberán tener interés para el alumnado.
- c) Ser significativas; es decir, deberán partir de los conocimientos previos del alumnado en relación con contextos cotidianos de los ámbitos personal, familiar, social y/o educativo.
- d) Ser inclusivas; es decir, deberán garantizar el acceso a las mismas de todo el alumnado, adecuándolas a sus características evolutivas y a sus ritmos y estilos de aprendizaje.

El profesorado y el resto de profesionales que atienden al alumnado respetará los principios básicos del aprendizaje, siempre en función de las características de la etapa educativa. Igualmente, respetarán la naturaleza de las áreas, las condiciones socioculturales de nuestro entorno, la disponibilidad de recursos del centro y, en especial, las características del alumnado.

Además, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 10 y 11, junto al anexo II.A, del Decreto 37/ 2022, 29 septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

En todo caso, los métodos pedagógicos utilizados por el profesorado se ajustarán a los siguientes principios:

- a) La atención individualizada.

- b) La atención y el respeto a las diferencias individuales.
- c) La respuesta inmediata ante las dificultades de aprendizaje identificadas previamente o a las que vayan surgiendo a lo largo de la etapa.
- d) El respeto a la iniciativa del alumnado, así como a su estado emocional.
- e) La potenciación de la autoestima del alumnado, así como el desarrollo progresivo de su autonomía personal.
- f) La actuación preventiva y compensatoria que evite desigualdades derivadas de factores de cualquier índole, en especial de los personales, sociales, económicos o culturales.
- g) La promoción, en colaboración con las familias, del desarrollo integral del alumnado, atendiendo a su bienestar psicofísico, emocional y social, desde la perspectiva del respeto a sus derechos y al desarrollo de todas sus potencialidades.
- h) La organización cuidadosa de la adaptación del alumnado a la escuela.
- i) La contribución al disfrute del alumnado en el proceso de aprendizaje.
- j) El trabajo en equipo, favoreciendo la coordinación de los diferentes profesionales que desarrollan su labor en el centro.
- k) La continuidad del proceso educativo del alumnado, al objeto de que la transición entre ciclos y entre la etapa de educación infantil y la de educación primaria sea positiva.

Diferentes circunstancias, momentos, disposiciones y escenarios, entre otros, pueden componer una situación de aprendizaje, que se deberá plantear en formato de situación problema en un contexto determinado, estar compuesta por tareas de creciente complejidad, en función del nivel psicoevolutivo del alumnado, y cuya resolución creativa implique la movilización de manera integrada de lo adquirido y aprendido en las tres áreas en las que se organiza la etapa y conlleve la construcción de nuevos aprendizajes.

Demandan, por tanto, del alumnado la utilización de procesos mentales profundos, así como la movilización de recursos variados y precisan la combinación de diferentes saberes, el establecimiento de conexiones con el entorno y la participación de la comunidad educativa. Deben reunir unas características definidas: resultar motivadoras para el alumnado y atractivas para poder aplicar y desarrollar adecuadamente las competencias clave, permitir un aprendizaje significativo y contextualizado, ser transferible a otras

situaciones de la vida cotidiana, seguir los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje, implicar la producción y la interacción oral e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos, y fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática, esenciales para que el alumnado se prepare para responder con eficacia a los retos del siglo XXI.

Para la selección, diseño y planificación de las situaciones de aprendizaje se tomarán como referente los criterios de evaluación, en los que se formulan los niveles de desempeño de los distintos elementos recogidos en las competencias específicas de cada área, así como las competencias clave con las que éstas se vinculan. Aplicación de los principios DUA para la atención a las diferencias individuales.

La situación de aprendizaje debe ser susceptible de integrar a la totalidad del alumnado, sin precisar de antemano la realización de adaptaciones o diseños especializados. Por ese motivo, el modelo DUA ofrece como recomendación para ello la selección de situaciones pensadas y elaboradas para todos y todas, que tengan en cuenta la diversidad que está presente en las aulas, que estimulen la creación de diseños flexibles que contengan actividades con distintos grados de complejidad y permitan la elección de alternativas y diversos caminos de aprendizaje, como vía para atender las necesidades educativas, generales y específicas, de todo el alumnado.

Para ello, se ofrecerán herramientas, recursos, materiales y apoyos necesarios que propicien que el alumnado acceda, comprenda, organice y adquiera conocimientos y desarrolle sus competencias, partiendo desde el punto en el que está y progresando hasta donde sean capaces. De ese modo, el proceso de enseñanza se centra en un modelo competencial que resalta y favorece la capacidad que posee cada persona, mejorando y optimizando la calidad del aprendizaje, a la vez que se atiende y fortalecen las cualidades personales y la madurez como la autonomía, la autoestima o la inteligencia emocional. Ámbitos de desarrollo de las situaciones de aprendizaje.

Con el fin de facilitar el diseño de situaciones de aprendizaje, se tomarán como referencia los diferentes ámbitos del niño: personal, educativo, social y familiar, asociados a diferentes contextos y con el tratamiento globalizador característico de la educación infantil.

En todas las situaciones de aprendizaje se trabajarán contenidos de las tres áreas de la etapa y se vincularán con distintos ámbitos. Sirvan de ejemplos los contextos siguientes:

- Contextos relacionados con el ámbito personal: autorregulación y bienestar emocional, autonomía, motivación, salud, alimentación, descanso, actividad física, vínculos afectivos, autoestima, metacognición o hábitos y rutinas personales.

- Contextos relacionados con el ámbito educativo: festividades y celebraciones del centro, autorregulación del aprendizaje, convivencia entre iguales, trabajo en equipo, hábitos y rutinas relacionadas con el aprendizaje o producciones creativas utilizando diferentes herramientas y lenguajes.

- Contextos relacionados con el ámbito social: profesiones, festividades y celebraciones sociales, normas cívicas, educación vial, cuidado y respeto por el medioambiente, medios de comunicación, tecnologías de la información y la comunicación, tradiciones populares (juegos, cuentos, poesías, canciones) o manifestaciones culturales y artísticas.

- Contextos relacionados con el ámbito familiar: vínculos afectivos, diversidad familiar, viajes, convivencia familiar, vivienda, festividades y celebraciones familiares o hábitos y rutinas familiares.

Entre las propuestas ligadas al ámbito personal, en el contexto de la autonomía se podría diseñar una situación de aprendizaje que implique la necesidad de aprender hábitos y rutinas personales que ayude al alumnado a desenvolverse en la vida diaria. Para ello, se realizarán actividades relacionadas con la higiene personal (lavarse los dientes y las manos, peinarse), la nutrición (dieta y hábitos saludables) y la vestimenta (subir y bajar cremalleras, atarse los zapatos, ponerse y quitarse los calcetines, los zapatos o las prendas de vestir), fomentando el cuidado personal, desarrollando el reconocimiento visual y ejercitando la motricidad.

Entre las propuestas ligadas al ámbito educativo, en el contexto de las producciones artísticas y creativas, se podría plantear la creación de una obra plástica creativa y la organización de una pinacoteca. Se elaborará una producción artística, asignándole un nombre, y se describirá, explicando los procedimientos, técnicas utilizadas y su contenido. Además, se indagará sobre

la numeración de cuadros, la venta de entradas y se elaborará un catálogo con ayuda del adulto.

Entre las propuestas ligadas al ámbito social, en el contexto del respeto por el medio ambiente, se podría plantear la creación de un huerto doméstico. A partir de la recopilación de dibujos, fotografías o información extraída de internet sobre el crecimiento de las plantas, la cantidad de tierra y agua que se requiere, las semillas o las características de las hojas, entre otras, se seleccionarán materiales reciclables y se creará un huerto en el aula.

Entre las propuestas ligadas al ámbito familiar, en el contexto de los vínculos afectivos, se podría iniciar una situación de aprendizaje a partir de las fotografías que el alumnado ha enseñado a los compañeros sobre su animal doméstico. El reto consistirá en investigar sobre los animales domésticos y los vínculos afectivos que se establecen con ellos. Se clasificarán atendiendo a alguna característica con el objetivo de convertir el aula en una exposición que incorpore información sobre diferentes animales.

La planificación de situaciones de aprendizaje.

Se diseñarán situaciones de aprendizaje atendiendo a que sean estimulantes, significativas e integradoras, estén bien contextualizadas y se adecuen al proceso de desarrollo armónico e integral del alumnado en todas sus dimensiones (cognitivo, emocional y psicomotriz), tengan en cuenta las potencialidades, intereses y necesidades del alumnado, se ajusten al modelo de comprensión de la realidad del momento de la etapa y favorezcan diferentes tipos de agrupamientos (trabajo individual, por parejas, en pequeño grupo y en gran grupo).

La estructura general de una situación de aprendizaje debe contemplar los apartados siguientes:

- Título y contextualización: identificación de la situación a partir de un reto o problema, descripción de la misma, motivación y producto final.
- Fundamentación curricular: Objetivos de etapa a los que se pretende contribuir.) Competencias clave vinculadas a las competencias específicas.) Competencias específicas.) Criterios de evaluación, junto a los contenidos de las áreas que es necesario) movilizar. Elementos transversales.)

- Metodología. Métodos: estilos, estrategias y técnicas.} Organización del alumnado y agrupamientos.} Cronograma y organización del tiempo.} Organización del espacio.} Materiales y recursos.}

- Planificación de actividades y tareas.

- Proceso de evaluación: indicadores de logro en los que se subdividan los criterios de evaluación, técnicas e instrumentos de evaluación, criterios y herramientas para la calificación, momentos en los que se evaluará y agentes evaluadores.

- Valoración de la situación de aprendizaje. Indicaciones para el desarrollo de la secuencia didáctica o de aprendizaje.

El desarrollo en la práctica de las situaciones de aprendizaje contempla unas fases establecidas en secuencia.

A. Fase de motivación (¿qué sabemos?), en la que a través del uso de distintos elementos atractivos (cuentos, personajes, materiales tangibles, decoración, visitas...) se buscará activar los conocimientos previos del alumnado, que hagan inferencias, planteen hipótesis y surjan conflictos cognitivos en interacción con sus iguales.

B. Fase de desarrollo (¿qué queremos saber?), en la que se potenciará la realización de actividades lúdicas, de observación, investigación, experimentación y exploración, que le ayuden a resolver retos planteados, en los que los contenidos conecten con la realidad y generen su curiosidad e interés por adquirirlos, con el fin de que sean saberes funcionales que les permitan desarrollar sus funciones ejecutivas y construir aprendizajes significativos. Para ello, es decisivo favorecer el diseño y organización de distintos espacios y agrupamientos, así como la elección de materiales variados, atractivos y estimulantes.

C. Fase de cierre o síntesis, que es la fase del producto final y su difusión o comunicación (¿qué hemos aprendido?), en la que se reflexiona sobre el propio aprendizaje valorando el proceso llevado a cabo, difundiendo los resultados a la comunidad educativa, a través de dossieres, exposiciones, reproducciones artísticas, mercadillo u otro tipo de soportes y medios de difusión.

En esta secuencia la evaluación tiene distintos modos de presencia: la evaluación continua durante toda la secuencia que permita realizar

modificaciones y tomar decisiones para ir ajustándola a las necesidades, capacidades e intereses del alumnado. Dicha evaluación debe entenderse como un procedimiento colaborativo en el que el profesional evalúa (heteroevaluación) y posibilita a los niños iniciarse en la autoevaluación, la coevaluación y en la competencia de aprender a aprender (metacognición). Pero, además, es precisa una evaluación de la situación de aprendizaje, en la que se valorará si ha habido una definición adecuada de los elementos curriculares, y se realizará un análisis de su desarrollo, de su impacto y de la satisfacción de los participantes.

Con la información recogida, se procederá a un análisis, reflexión e interpretación de los datos y la elaboración de un informe con la finalidad de prevenir las posibles dificultades y mejorar el proceso educativo para el diseño de futuras situaciones de aprendizaje.

Ejemplo de tabla para cada situación de aprendizaje



SITUACIÓN DE APRENDIZAJE

Curso:	Temporalización:	Nº sesiones:
Título:	Ámbito:	

Justificación:

Descripción del producto final:

Compet. clave	Área	CE	Criterios evaluacion	Contenidos de área	Elementos transversale	Indicado de logro	I	Agente			Momento
								A	C	H	

Actividades o tareas					Diferenciación	Técnica	Mat./Rec	Agrupam. y espacio	Tiempo		
						
Atención a las diferencias individuales											
Formas de representación					Formas de acción y expresión				Formas de implicación		
Mecanismo de evaluación de la situación de aprendizaje											

Instrumento de evaluación 1: Cuaderno/ Agenda registro profesor			Propuestas de mejora:
Indicadores de logro	Agente	Momento	

2. Orientaciones para la incorporación de los elementos transversales establecidos en el artículo 13 del Proyecto de Decreto de currículo por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

1. Además de los establecidos en el artículo 6 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, durante esta etapa se trabajarán la cooperación y colaboración, la estimulación creativa y el desarrollo de hábitos y rutinas.

2. Asimismo, se favorecerá que el alumnado establezca relaciones proactivas, interactuando con el entorno más cercano a través de experiencias de aprendizaje que propicien una educación para la convivencia positiva y armónica, desarrollando la inteligencia emocional el autoconocimiento y el conocimiento de los otros. Fomentando una convivencia positiva y armónica. Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas a ser conscientes de sus potencialidades y debilidades, plantear los problemas como oportunidades, gestionar de forma positiva sus emociones y adaptarse fácilmente a los cambios para alcanzar sus metas. Partiendo de sus intereses y conocimientos de su entorno mas cercano para ir abriendo su mente a todas las áreas.

3. El cuidado del medioambiente y el fomento del bienestar, iniciándose en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León. Para trabajar la iniciación en el diverso patrimonio rural de nuestra comunidad se podrán realizar tareas vinculadas a las tradiciones de las localidades de nuestro CRA, salidas al entorno cercano para observar actividades agrícolas, forestales o valorar la fauna y flora del entorno cercano, poniéndola en relación con la de la provincia y después con la de nuestra comunidad autónoma, partiendo así de lo más cercano y concreto para ellos a cuestiones más generales.

La incorporación de estos elementos en las programaciones de aula deberá ser concreta y sencilla. Desde el punto de vista metodológico, las orientaciones que se establecen son:

- El trabajo colaborativo debería ser el recurso metodológico principal en que el profesorado se apoyará.

- El aprovechamiento de los recursos del centro y del entorno ha de estar vinculado al desarrollo de los elementos transversales.
- La organización de espacios, tiempos y grupos atenderá a las necesidades de las actividades y tareas de enseñanza-aprendizaje.

Todas las programaciones de aula deberán incorporar, según lo establecido en el artículo 13.1 del Decreto por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León, los siguientes elementos de carácter transversal:

- a. El establecimiento de relaciones proactivas: Capacidad para adquirir unas habilidades sociales eficaces y asimismo desarrollar la inteligencia emocional en relación con el autoconocimiento personal y el conocimiento de los otros. Para trabajar el establecimiento de relaciones proactivas se podrán realizar tareas vinculadas al establecimiento de límites sanos para ayudar a los niños a no tener un solo punto de vista. En este sentido es necesario que comprendan lo que se espera de ellos para que distingan entre lo que ellos quieren y lo que se espera de ellos. Regulamos las emociones que generan los conflictos, controlando respuestas impulsivas o agresivas, fomentando la empatía, gestionando el aburrimiento o desarrollando la paciencia, por poner algunos ejemplos.
- b. La interacción con el entorno más cercano: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado ser sensibles/relacionarse con su entorno. Para trabajar la interacción con el entorno más cercano se podrán realizar tareas vinculadas, por ejemplo, al huerto escolar. Además, tratamos temas del entorno social como la familia, la escuela, el pueblo, los medios de transporte, los oficios, los medios de comunicación, las fiestas y celebraciones, etc.
- c. La convivencia positiva y armónica: Conjunto de actuaciones o situaciones que permitan al alumnado tener una convivencia positiva y armónica. Para trabajar la convivencia positiva y armónica, diversos autores (Ortega, 1998; Díaz Aguado, 2004) proponen comenzar por cinco acciones básicas y de ahí ir extendiéndolas hasta donde se quiera o se pueda llegar. Las acciones básicas se resumen en: la

comunicación, la cooperación, la gestión democrática de las normas, la expresión positiva de las emociones y la resolución constructiva de los conflictos. Así, se Divulgan las normas de convivencia del centro a toda la comunidad educativa de forma que todos/as las conozcan y las interioricen. Realizar Asambleas de aula o reuniones de gran grupo (ciclo o etapa) con el fin de analizar la marcha de la convivencia en cada grupo. Las rutinas de comportamiento como facilitadoras para la implantación de hábitos de orden y disciplina. También se favorecen juegos estructurados para que los alumnos aprendan a relacionarse entre sí mediante el cumplimiento de la normativa. Así mismo programamos actividades conjuntas a todo el centro para trabajar periódicamente en el aula, con los mismos temas u objetivos adaptados a cada ciclo, favoreciendo la realización de juegos, dinámicas de grupo, trabajo en equipo, salidas, ...

- d. La iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León: Para trabajar la iniciación en el valor del diverso patrimonio rural de la Comunidad de Castilla y León se podrán realizar tareas vinculadas a identificar los principales elementos del entorno natural, social y cultural, resaltando los de nuestra comunidad.

3. Decisiones de carácter general sobre metodología didáctica propia del centro para la etapa.

En el artículo 10 del Proyecto de Decreto de currículo se fijan los principios pedagógicos para la etapa y en el artículo 11, se alude a los principios metodológicos de la etapa, que tienen que integrar estilos, estrategias y técnicas de enseñanza, tipos de agrupamientos y formas de organización del espacio y el tiempo, y recursos y materiales de desarrollo curricular adecuados, a fin de que el diseño y puesta en práctica de las situaciones de aprendizaje permitan al alumnado movilizar los contenidos y alcanzar los aprendizajes esenciales

Ha de ser determinante favorecer una atención individualizada en función de los diferentes niveles madurativos, lo que supone considerar la diversidad

dentro del grupo y respetar el tiempo, las necesidades, el nivel de desarrollo y el ritmo de aprendizaje del alumnado.

Deben tenerse en cuenta dichos procesos, sin afán de acelerar el curso normal del desarrollo y del aprendizaje, y permanecer atentos para compensar los posibles efectos que pudieran derivar de desigualdades de origen cultural, social y económico (prevención primaria), o detectar de manera precoz y temprana las necesidades específicas de apoyo educativo (prevención secundaria).

Todo ello permitirá realizar una personalización del aprendizaje, garantizando la igualdad de oportunidades y la inclusión educativa a través de la aplicación de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).

Uno de los principios que orienta la labor docente en esta etapa es que el alumnado desarrolle experiencias emocionalmente positivas y adquieran aprendizajes significativos que sean cercanos y próximos a sus intereses. Deben propiciarse múltiples oportunidades de aprendizaje, para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones. Asimismo, se brindará un espacio para la reflexión sobre el propio aprendizaje, dedicando tiempo a la iniciación y el entrenamiento en la metacognición como proceso que favorece el control de los procesos de pensamiento en la regulación y reflexión sobre las propias tareas y capacidades.

Del mismo modo, es importante que el alumnado tenga libertad de movimiento, que contribuya a su autonomía y esfuerzo muscular de brazos y piernas; de elección para que aprendan a tomar decisiones autónomamente y utilizar sus propias ideas e inclinaciones con el fin de hacerse personas seguras y proactivas; de acción, para adquirir con sus aciertos y sus errores su propia autonomía; y de ser, respetando sus propias ideas, deseos, preferencias y necesidades, de manera que el alumnado construya su autoestima y el sentido de la valía personal para afrontar la vida con confianza.

El principio de globalización tiene gran relevancia en la organización del aprendizaje en esta etapa dadas las características evolutivas del alumnado. La perspectiva globalizadora proporciona criterios y pautas para formular objetivos, organizar saberes, diseñar situaciones de aprendizaje y procurar

materiales, tareas en las que la atenta intervención del profesional de la educación infantil es clave.

Es importante en esta etapa el aprendizaje por modelado, en el que el alumnado aprenda por imitación observando normas, hábitos, rutinas y conductas de las personas de su entorno. Le deja una huella más profunda lo que ve que lo que escucha. Por ello, el docente debe proporcionar a su alumnado diversidad de situaciones en las que se ofrezcan distintos modelos positivos de referencia.

Por tanto, del mismo modo, será fundamental enseñar con el ejemplo, evitando las correcciones, para enseñar al alumnado a aceptar los errores y hacer del error una experiencia constructiva. Es esencial favorecer un ambiente lúdico, agradable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute, para que el alumnado se sienta a gusto y motivado, aprenda en un clima de afecto y seguridad, adquiera autonomía y elabore una imagen de sí mismo positiva, equilibrada, igualitaria y libre de estereotipos discriminatorios.

Dado que las tres áreas de la educación infantil están relacionadas entre sí, y no existe una delimitación exhaustiva entre ellas, desde el conjunto de las mismas se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, a las estrategias de autorregulación, a la gestión emocional, al movimiento, a las pautas elementales de convivencia y relación social, a la educación para el consumo responsable y sostenible y a la educación para la salud.

Se fomentará el desarrollo de todos los lenguajes y formas de expresión, tanto como medio de comunicación, representación e interiorización de aprendizajes, como vehículo de diálogo, regulación de la conducta y resolución de conflictos. En el contexto del centro educativo tiene especial relevancia el trabajo en equipo, para garantizar la coordinación del profesorado en la puesta en práctica de metodologías activas, la implicación en el diseño de situaciones de aprendizaje, el intercambio de experiencias y la reflexión sobre la práctica docente.

La puesta en práctica de los principios citados anteriormente se realizará por medio de una selección adecuada de estrategias metodológicas, entre las que deben destacarse la investigación y el descubrimiento. A estas edades, el alumnado tiene una capacidad innata para observar, explorar e investigar que

les permite descubrirse a sí mismo y a su entorno. El adulto, en consecuencia, diseñará actividades que permitan al alumnado comprender el mundo, hechos y situaciones reales, y dar respuesta creativa a problemas que se le planteen, proceso en el que aprenderán a recurrir a la búsqueda, la investigación y la aceptación del error propio como parte del aprendizaje. El juego es la principal técnica para trabajar en estas edades, proporciona un auténtico medio de aprendizaje y disfrute, favorece la imaginación, la creatividad y la posibilidad de interactuar con otros compañeros y compañeras. Permite al docente tener un conocimiento de su alumnado, de lo que sabe hacer cada uno por sí mismo, de las ayudas que requiere y de sus necesidades e intereses.

Las medidas organizativas, metodológicas y curriculares que se adopten se regirán por los tres principios en torno a los que se construye la teoría y la práctica del Diseño Universal para el Aprendizaje:

- a) Proporcionar múltiples formas de implicación, al objeto de incentivar y motivar al alumnado en su proceso de aprendizaje.
- b) Proporcionar múltiples formas de representación de la información y del contenido, al objeto de aportar al alumnado un espectro de opciones de acceso real al aprendizaje lo más amplio y variado posible.
- c) Proporcionar múltiples formas de acción y expresión, al objeto de permitir al alumnado interactuar con la información, así como demostrar el aprendizaje realizado, de acuerdo siempre a sus preferencias o Capacidades.

El docente será un mediador y guía en el proceso educativo de su alumnado. Creará un clima adecuado y una buena cohesión grupal y proporcionará el andamiaje sobre el que el alumnado construirá sus conocimientos. Para ello, planificará situaciones de aprendizaje enriquecedoras, tomará decisiones sobre la organización de la jornada y los ritmos de actividad, los distintos tipos de ambientes y agrupamientos, y la selección de materiales ricos, variados y multisensoriales.

4. Criterios para la selección de materiales y recursos de desarrollo curricular.

El centros seleccionará y adaptará los recursos y materiales para potenciar una metodología centrada en la perspectiva competencial e integradora, y

considerando como criterios de selección la diversidad, la accesibilidad, la manipulabilidad y su potencialidad didáctica.

Por tanto, se incorporarán al aula materiales variados, tradicionales o innovadores, en soportes instrumentales de distinto tipo, y procedentes de diferentes fuentes: el centro, el entorno, la naturaleza o los elementos que el propio alumnado aporta al aula, con la carga emotiva que conlleva.

Dichos materiales se distribuirán en los distintos espacios del aula y se garantizará el acceso del alumnado a los mismos, puesto que la relación con los objetos es sustancial para el aprendizaje en esta etapa. A través de la manipulación, el alumnado construye el conocimiento, establecen relaciones causa-efecto, desarrollan sus habilidades motrices, creativas y comunicativas, y exteriorizan sus sentimientos y emociones.

Se atenderá principalmente a los que ofrezcan mayores posibilidades de acción y transformación, de desarrollo de la imaginación y la creatividad y de creación de situaciones para la resolución de conflictos cognitivos y sociales.

El uso de las TIC ha de estar integrado en la dinámica habitual de aula tanto de los instrumentos (ordenador, tablet, pizarra digital) como de las aplicaciones digitales, puesto que son recursos valiosos e imprescindibles en la actualidad para despertar la motivación e interactividad del alumnado, fomentar la cooperación e impulsar la iniciativa y creatividad.

El profesorado, elaborará, en el ámbito de su autonomía y la del centro, recursos y materiales curriculares propios, prestando atención a la generación de motivación, los intereses del alumnado, y la explotación didáctica.

La selección de los materiales de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios:

Adaptados al rigor científico, adecuados a las edades del alumnado.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales. Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro.

Los equipos de nivel seleccionarán los materiales de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

La selección de los recursos de desarrollo curricular se ajustará a los siguientes criterios, una vez determinados por la Comisión de Coordinación Pedagógica: Deben adaptarse al rigor científico adecuado a las edades del alumnado.

Deben adaptarse al currículo fijado en el Decreto 37/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación infantil en la Comunidad de Castilla y León.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales.

Deben reflejar y fomentar el respeto a los principios y valores recogidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, y en el artículo 5 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

Deben fomentar el igual valor de mujeres y hombres, y no contener estereotipos sexistas o discriminatorios, según lo establecido en el artículo 6 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre.

Deben respetar los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Deben fomentar la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia, así como desarrollar la capacidad de aprender por sí mismo.

Deben respetar las líneas pedagógicas establecidas por el centro. Deben caracterizarse por su variedad, polivalencia y capacidad de motivación o estímulo, de manera que potencien la manipulación, la observación, la investigación y la elaboración creativa. Los docentes seleccionarán los recursos de desarrollo curricular ateniéndose a los criterios anteriormente señalados.

Además, atendiendo a los establecidos en la disposición adicional cuarta y en el apartado 5 de la disposición adicional vigesimoquinta de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo:

1. En el ejercicio de la autonomía pedagógica, corresponde a los órganos de coordinación didáctica de los centros públicos adoptar los libros de texto y demás materiales que hayan de utilizarse en el desarrollo de las diversas enseñanzas.

2. La edición y adopción de los libros de texto y demás materiales no requerirán la previa autorización de la Administración educativa. En todo caso, éstos deberán adaptarse al rigor científico adecuado a las edades de los alumnos y al currículo aprobado por cada Administración educativa. Asimismo, deberán reflejar y fomentar el respeto a los principios, valores, libertades, derechos y deberes constitucionales, así como a los principios y valores recogidos en la presente Ley y en la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, a los que ha de ajustarse toda la actividad educativa.

3. La supervisión de los libros de texto y otros materiales curriculares es competencia de las administraciones educativas y constituirá parte del proceso ordinario de inspección que ejerce la Administración educativa sobre la totalidad de elementos que integran el proceso de enseñanza y aprendizaje, que debe velar por el respeto a los principios y valores contenidos en la Constitución y a lo dispuesto en la presente ley.

5. Las Administraciones educativas promoverán que los currículos y los libros de texto y demás materiales educativos fomenten el igual valor de mujeres y hombres y no contengan estereotipos sexistas o discriminatorios. Asimismo, incluirán estos contenidos en los programas de formación inicial del profesorado.

Seguimos configurando nuestra propuesta concretando, en este apartado, la forma en que seleccionamos y organizamos los distintos tipos de recursos materiales de acuerdo con los ejes centrales del proyecto.

Entendemos los recursos materiales como soportes físicos de distinta naturaleza (impresos, audiovisuales, informáticos, de representación) y funcionalidad (equipamiento, material curricular, material de apoyo) que se utilizan para desarrollar la intervención educativa, y constituye un instrumento

de primer orden en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje ya que son utilizados por los niños para llevar a cabo su actividad y sus juegos.

Nuestra propuesta pretende ofrecer a los niños y niñas materiales estimulantes, variados y polivalentes, que permitan múltiples usos y descubrimientos y que sirvan para desarrollar las distintas dimensiones de su personalidad: afectiva, psicomotriz, intelectual y social.

El criterio esencial será el de servir a los objetivos propuestos, relacionarse con el contexto, las situaciones educativas y las interacciones que queremos propiciar. Como criterios específicos que hemos empleado para su selección destacamos los siguientes:

Son flexibles, posibilitando usos diversos.

Son funcionales y adecuados a la edad, intereses y motivaciones de los niños y niñas.

Su disposición no produce interferencias entre unas actividades y otras.

Son higiénicos y garantizan la seguridad de los niños y niñas.

Son lúdicos y didácticos.

Son resistentes, sólidos y estimulantes.

Son agradables estéticamente y llamativos.

Se adaptan a las características de los alumnos: su estatura, son de fácil manejo, etc.

Son abiertos, para favorecer la creatividad y la improvisación.

Atienden a los distintos ritmos de aprendizaje.

Propician el acceso y uso autónomo.

No ocupan demasiado espacio (apilable, abatible, etc.).

5. Directrices para la evaluación de los aprendizajes.

Según el artículo 17 del Decreto 37/2022,29 de septiembre, en virtud de lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto de 1 de febrero, la evaluación de esta etapa será global, continua y formativa. Además en la comunidad de Castilla y León será criterial y orientadora.

La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución del alumnado. El referente fundamental, a fin de valorar el grado de adquisición de las

competencias específicas de las diferentes áreas, serán los criterios de evaluación.

Según se desprende del Proyecto de Decreto de currículo, las principales técnicas a emplear serán la observación directa y el análisis del desempeño del alumnado a través de las producciones que realicen. Estas técnicas deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo. Para llevarlas a cabo cada docente elegirá y diseñará instrumentos de evaluación variados en función de la edad, de las características del grupo, de las características individuales y de lo que se quiera evaluar.

En los procedimientos de evaluación, el docente buscará la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales.

- En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:
- Las técnicas principales en la educación infantil son la observación directa y el análisis del desempeño de los niños a través de las producciones que realicen. Ambas deberán aplicarse de forma sistemática teniendo en cuenta las peculiaridades de cada niño y niña, y dando en la práctica más importancia a los procesos que a los productos.
- Los instrumentos serán variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones que se planteen. En cada área se utilizará obligatoriamente, como mínimo, un instrumento perteneciente a cada tipo de técnica: de observación, de análisis del desempeño y de rendimiento.
- En relación con los momentos de evaluación:

Al referirse al momento de la evaluación, se atenderá a tres tipos de evaluación de acuerdo con el momento temporal en que se realiza: inicial, continua y final. Al inicio de la escolarización es preciso conocer las experiencias con las que el alumnado se incorpora al aula y al centro, su nivel de autonomía y de lenguaje, su dominio psicomotor, sus habilidades manipulativas, las formas de interacción con el entorno y con sus iguales, y su capacidad para conocer y representar la realidad. La recogida de información

en ese instante y su valoración e interpretación constituyen la evaluación inicial y será el punto de partida para una práctica educativa ajustada al momento evolutivo en el que se encuentra cada alumnado. Se trata de una evaluación cualitativa e individualizada, para la cual las reuniones con las familias y las entrevistas de carácter individual son los procedimientos adecuados para obtener los datos necesarios y representan el inicio de un contacto significativo y estrecho en la relación familia-escuela que deberá prologarse en el tiempo. Por otro lado, la evaluación se realizará durante toda la etapa y permitirá a los educadores realizar los ajustes necesarios y mejoras a partir de la información que recogen de su alumnado.

Por último, la evaluación final recogerá el grado de desarrollo de las distintas competencias y el momento en el que se encuentra cada alumno en la adquisición de los aprendizajes programados.

- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.
- En las programaciones de aula se determinará en qué momento se aplicará cada instrumento de evaluación.
- En relación con los agentes evaluadores:
 - Los profesores buscarán la participación del alumnado a través de su propia evaluación y de la evaluación entre iguales. Para ello, será necesario que se planteen pruebas de autoevaluación y de coevaluación tanto de forma individual como grupal.

En las programaciones de aula se determinará para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación, dependiendo de quien la realice.

En la autoevaluación el alumnado valora su propio trabajo, actitudes y esfuerzo, e identifica sus fortalezas y debilidades.

Por medio de la coevaluación se realizan valoraciones entre iguales sobre el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo y grupo, lo que le permite ayudarse y mejorar en el trabajo cooperativo.

En tercer lugar, a través de la heteroevaluación el docente valora el aprendizaje de su alumnado, y con los resultados de la misma ajusta y adapta el proceso de enseñanza-aprendizaje a las características y necesidades de cada niño.

En las programaciones de aula se determinaremos para cada instrumento de evaluación si esta se llevará a cabo mediante heteroevaluación, autoevaluación y/o coevaluación.

- A los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo se le adaptará el proceso de evaluación, aspecto que se reflejará en las oportunas programaciones de aula

Tal y como se recoge en la legislación vigente, la evaluación será global, continua y formativa. La observación directa y sistemática constituirá la técnica principal del proceso de evaluación. La evaluación en esta etapa estará orientada a identificar las condiciones iniciales individuales y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia los criterios de evaluación establecidos para cada ciclo en cada una de las áreas.

Los padres, las madres, los tutores y las tutoras legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas, así como conocer las decisiones relativas a la evaluación y colaborar en las medidas que adopten los centros para facilitar su progreso educativo.

Si la evaluación constituye un proceso flexible, los procedimientos han de ser variados. Para recoger datos, podemos servirnos de diferentes técnicas y herramientas de evaluación:

- La observación directa.
- Entrevistas.
- Diálogos y cuestionarios orales.
- Análisis de expresiones plásticas, dramáticas, musicales, orales y escritas.
- Los datos se recogen en diversos instrumentos para la evaluación. Podemos clasificarlos en oficiales, cuyo formato ha sido determinado por la Administración, o personales, de formato libre, seleccionados o contruidos por el profesor o equipo de profesores.

Entre los instrumentos de registro del profesor o equipo que emplearemos destacamos los diarios de clase, las escalas de valoración (para contenidos e indicadores de desempeño de tipo actitudinal y procedimental) y listas de control (para contenidos e indicadores de desempeño vinculados al dominio conceptual).

Se desarrollará una evaluación inicial, continua y final. Estableceremos, al menos, tres sesiones de evaluación a lo largo del curso. La última sesión de evaluación, que tendrá carácter de evaluación final, valorará los resultados a partir de la evaluación continua.

La evaluación final se llevará a efecto al término de cada ciclo a partir de los datos obtenidos en el proceso de evaluación continua, teniendo como referencia los objetivos y los criterios de evaluación para cada una de las áreas que hemos establecido en esta propuesta.

Los criterios generales desglosados para los tres cursos del segundo ciclo de infantil:

Primer curso (tres años):

Crecimiento en armonía

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Descubrimiento y exploración del entorno

1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas

1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

- 1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.
- 1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.
- 2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.
- 2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.
- 3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.
- 3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.
- 3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.
- 3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.
- 3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.
- 3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.
- 3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales
- 4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.
- 4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

Segundo curso (cuatro años)

Crecimiento en armonía

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad

sobre los logros conseguidos.

- 3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.
- 3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.
- 4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.
- 4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.
- 4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.
- 4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras personas.
- 4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Descubrimiento y exploración del entorno

- 1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.
- 1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.
- 1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.
- 1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.
- 1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.

2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

Tercer curso (cinco años)

Crecimiento en armonía

1.1 Progresar en el conocimiento de su cuerpo ajustando acciones y reacciones y desarrollando el equilibrio, la percepción sensorial y la coordinación en el movimiento.

1.2 Manifestar sentimientos de seguridad personal en la participación en juegos y en las diversas situaciones de la vida cotidiana, confiando en las propias posibilidades y mostrando iniciativa.

1.3 Manejar diferentes objetos, útiles y herramientas en situaciones de juego y en la realización de tareas cotidianas, mostrando un control progresivo y de coordinación de movimientos de carácter fino.

1.4 Participar en contextos de juego dirigido y espontáneo, ajustándose a sus posibilidades personales.

2.1 Identificar y expresar sus necesidades y sentimientos, ajustando progresivamente el control de sus emociones.

2.2 Ofrecer y pedir ayuda en situaciones cotidianas, valorando los beneficios de la cooperación y la ayuda entre iguales.

2.3 Expresar inquietudes, gustos y preferencias, mostrando satisfacción y seguridad sobre los logros conseguidos.

3.1 Realizar actividades relacionadas con el autocuidado y el cuidado del entorno con una actitud respetuosa, mostrando autoconfianza e iniciativa.

3.2 Respetar la secuencia temporal asociada a los acontecimientos y actividades cotidianas, adaptándose a las rutinas establecidas para el grupo y desarrollando comportamientos respetuosos hacia las demás personas.

4.1 Participar con iniciativa en juegos y actividades colectivas relacionándose con otras personas con actitudes de afecto y empatía, respetando los distintos ritmos individuales y evitando todo tipo de discriminación.

4.2 Reproducir conductas, acciones o situaciones a través del juego simbólico en interacción con sus iguales, identificando y rechazando todo tipo de estereotipos.

4.3 Participar activamente en actividades relacionadas con la reflexión sobre las normas sociales que regulan la convivencia y promueven valores como el respeto a la diversidad, el trato no discriminatorio hacia las personas con discapacidad y la igualdad de género.

4.4 Desarrollar destrezas y habilidades para la gestión de conflictos de forma positiva, proponiendo alternativas creativas y teniendo en cuenta el criterio de otras

personas.

4.5 Participar, desde una actitud de respeto, en actividades relacionadas con costumbres y tradiciones étnicas y culturales presentes en su entorno, mostrando interés por conocerlas.

Descubrimiento y exploración del entorno

1.1 Establecer distintas relaciones entre los objetos a partir de sus cualidades o atributos, mostrando curiosidad e interés.

1.2 Emplear los cuantificadores básicos más significativos en el contexto del juego y en la interacción con los demás.

1.3 Ubicarse adecuadamente en los espacios habituales, tanto en reposo como en movimiento, aplicando sus conocimientos acerca de las nociones espaciales básicas y jugando con el propio cuerpo y con objetos.

1.4 Identificar las situaciones cotidianas en las que es preciso medir, utilizando el cuerpo u otros materiales y herramientas para efectuar las medidas.

1.5 Organizar su actividad, ordenando las secuencias y utilizando las nociones temporales básicas.

2.1 Gestionar situaciones, dificultades, retos o problemas mediante la planificación de secuencias de actividades, la manifestación de interés e iniciativa y la cooperación con sus iguales.

2.2 Canalizar progresivamente la frustración ante las dificultades o problemas mediante la aplicación de diferentes estrategias.

2.3 Plantear hipótesis acerca del comportamiento de ciertos elementos o materiales, verificándolas a través de la manipulación y la actuación sobre ellos.

2.4 Utilizar diferentes estrategias para la toma de decisiones con progresiva autonomía, afrontando el proceso de creación de soluciones originales en respuesta a los retos que se le planteen.

2.5 Programar secuencias de acciones o instrucciones para la resolución de tareas analógicas y digitales, desarrollando habilidades básicas de pensamiento computacional.

2.6 Participar en proyectos utilizando dinámicas cooperativas, compartiendo y valorando opiniones propias y ajenas, y expresando conclusiones personales a partir de ellas.

3.1 Mostrar una actitud de respeto, cuidado y protección hacia el medio natural y los animales, identificando el impacto positivo o negativo que algunas acciones humanas ejercen sobre ellos.

3.2 Identificar rasgos comunes y diferentes entre seres vivos e inertes.

3.3 Establecer relaciones entre el medio natural y el social a partir del conocimiento y la observación de algunos fenómenos naturales y de los elementos patrimoniales presentes en el medio físico.

Comunicación y representación de la realidad

1.1 Participar de manera activa, espontánea y respetuosa con las diferencias individuales en situaciones comunicativas de progresiva complejidad, en función de su desarrollo individual.

1.2 Ajustar su repertorio comunicativo a las propuestas, a los interlocutores y al contexto, indagando en las posibilidades expresivas de los diferentes lenguajes.

1.3 Participar en situaciones de uso de diferentes lenguas, mostrando interés, curiosidad y respeto por la diversidad de perfiles lingüísticos.

1.4 Interactuar con distintos recursos digitales, familiarizándose con diferentes medios y herramientas digitales.

2.1 Interpretar de forma eficaz los mensajes e intenciones comunicativas de los demás.

2.2 Interpretar los mensajes transmitidos mediante representaciones artísticas, también en formato digital, reconociendo la intencionalidad del emisor y mostrando una actitud curiosa y responsable.

3.1 Hacer un uso funcional del lenguaje oral, aumentando su repertorio lingüístico y construyendo progresivamente un discurso más eficaz, organizado y coherente en contextos formales e informales.

3.2 Utilizar el lenguaje oral como instrumento regulador de la acción en las interacciones con los demás con seguridad y confianza.

3.3 Evocar y expresar espontáneamente ideas a través del relato oral.

3.4 Elaborar creaciones plásticas, explorando y utilizando diferentes materiales y técnicas y participando activamente en el trabajo en grupo cuando se precise.

3.5 Interpretar propuestas dramáticas y musicales, utilizando y explorando diferentes instrumentos, recursos o técnicas.

3.6 Ajustar armónicamente su movimiento al de los demás y al espacio como forma de expresión corporal libre, manifestando interés e iniciativa.

3.7 Expresarse de manera creativa, utilizando diversas herramientas o aplicaciones digitales intuitivas y visuales.

4.1 Mostrar interés por comunicarse a través de códigos escritos, convencionales o no, valorando su función comunicativa.

4.2 Identificar, de manera acompañada, alguna de las características textuales y paratextuales mediante la indagación de textos de uso social libres de prejuicios y estereotipos sexistas.

4.3 Recurrir a la biblioteca como fuente de información y disfrute, respetando sus normas de uso.

5.1 Relacionarse de forma respetuosa en la pluralidad lingüística y cultural de su entorno, manifestando interés por otras lenguas, etnias y culturas.

5.2 Participar en interacciones comunicativas en lengua extranjera relacionadas con rutinas y situaciones cotidianas.

5.3 Participar en actividades de aproximación a la literatura infantil, tanto de carácter individual, como en contextos dialógicos y participativos, descubriendo, explorando y apreciando la belleza del lenguaje literario.

5.5 Expresar gustos, preferencias y opiniones sobre distintas manifestaciones artísticas, explicando las emociones que produce su disfrute.

5.4 Expresar emociones, ideas y pensamientos a través de manifestaciones artísticas y culturales, disfrutando del proceso creativo.

6. Criterios para la información a las familias sobre los resultados de la evaluación del alumnado.

La familia y la escuela comparten un objetivo común: ambos agentes educativos y de socialización tienen como finalidad la formación integral y armónica del niño y la niña y aportan los referentes que les permitirán integrarse de forma competente en la sociedad.

Aunque la familia y la escuela tienen algunos objetivos y responsabilidades diferentes, es necesario compartir la acción educativa entre la familia y el equipo docente, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes aspectos:

Para conocer a los niños y niñas, conviene concertar una detallada entrevista inicial entre el profesorado y la familia.

Resulta fundamental establecer criterios educativos comunes: es necesaria una relación constructiva. En la actualidad la diversidad del alumnado hace que confluyan distintos modelos educativos, tradiciones, pautas culturales en una misma escuela y esto dificulta a veces la tarea del docente.

La coherencia y continuidad entre la acción familiar y escolar es un supuesto necesario para cualquier etapa educativa, pero, sin duda, debe expresarse de manera más intensa en la Educación Infantil.

Es importante definir con claridad los canales y procedimientos de comunicación entre las familias y la escuela: entradas y salidas, reuniones presenciales, plataformas digitales, correo electrónico, etc. También existen los programas de formación de padres: a través de charlas organizadas desde la escuela.

La participación de los padres en la vida escolar parece tener repercusiones tales como: mayor autoestima de los niños; mejor rendimiento escolar; mejores relaciones padres-hijos y actitudes más positivas de los padres hacia la escuela. Los efectos se repercuten incluso en los mismos maestros, ya que los padres consideran que los más competentes son aquellos que trabajan con la familia (Pineau, 2001).

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 95/2022, de 1 de febrero, los padres, madres, tutores o tutoras o legales deberán participar y apoyar la evolución del proceso educativo de sus hijos, hijas, tutelados o tuteladas Tendrán, además, derecho a conocer las decisiones relativas a su evaluación, a través de un boletín individualizado, así como al acceso a los documentos oficiales de evaluación, sin perjuicio del respeto a las garantías establecidas en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y demás normativa aplicable en materia de protección de datos de carácter personal. A tal fin, el acceso a las actas de evaluación podrá sustituirse por un boletín individualizado con la información del acta referida al alumno o alumna de que se trate. Procede por lo tanto definir aquí los criterios para facilitar a las familias toda la información relativa a la evaluación del alumnado.

La información que se dará a los alumnos y sus familias sobre los resultados de las diferentes evaluaciones será:

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de las sesiones de seguimiento, se informará de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo. Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se informará a las familias sobre las medidas de refuerzo educativo que recibirán sus hijos.

- En cuanto a los resultados del alumnado tras la celebración de la sesión final, se informará formalmente de los resultados de cada una de las áreas que curse cada alumno mediante un boletín informativo.

7. Directrices para el establecimiento, organización y desarrollo de medidas de refuerzo educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 17.8 del Proyecto de Decreto de currículo, cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo. El responsable para establecer dichas medidas será el profesorado que imparta las áreas sobre las que se considere que el progreso no es el adecuado.

Por lo tanto, el centro educativo debe incluir en la propuesta pedagógica las directrices para que el equipo docente establezca, organice y desarrolle este elemento: medidas de refuerzo educativo.

Medidas de refuerzo

Cuando el progreso del alumnado no sea el adecuado se establecerán medidas de refuerzo educativo.

Con el fin de dar respuesta a las diferentes necesidades educativas específicas y sus diferentes ritmos de aprendizaje haremos uso de distintos materiales de refuerzo, desde manipulativos a digitales adaptando cada proceso de enseñanza aprendizaje a cada momento contexto y alumno, lo cual se reflejará y concretará en las programaciones de aula.

Basaremos nuestra intervención en principios de actuación como:

- La igualdad de oportunidades de aprendizaje.
- Valoración de las diferencias.
- Individualización.
- Inclusión.

- Normalización.
- Globalidad.
- Corresponsabilidad.

La estrategia que desarrollaremos para atender a la diversidad del alumnado se caracteriza por:

- Ser mixta, conjugando la intervención directa e indirecta.
- Requerir la participación de todos los miembros de la comunidad educativa (profesorado, familia, instituciones, etc.).
- Adaptarse al contexto concreto (centro, alumnos).
- Ser planificada y concretada a través de medidas organizativas, curriculares y didácticas.
- Estableceremos y aplicaremos tres tipos de medidas: generales, ordinarias y extraordinarias.

Las medidas generales son las reguladas por normativa como, por ejemplo, la adaptación del currículo oficial a las características y necesidades de nuestro centro y alumnos. Se concretan en documentos como esta propuesta pedagógica, el Plan de Fomento a la Lectura, la orientación escolar y personal de los alumnos y sus familias (P.A.T.), la organización y confección de horarios para coordinarnos el profesorado y la asignación de tutorías.

Las medidas ordinarias son las que aplica cada docente en su aula, sin modificar los elementos prescriptivos del currículo y entre ellas podemos destacar:

- Flexibilización de espacios (rincones, talleres, dentro/fuera del aula, entorno, etc.) y tiempo (alargar o acortar actividades en función de las necesidades de los alumnos).
- Distintos agrupamientos: heterogéneos u homogéneos, y de diferentes tamaños (individual, pequeño y gran grupo).
- Medidas organizativas y metodológicas para adaptarnos a los diferentes ritmos, motivaciones, intereses. Hablamos de estrategias

de trabajo indagatorias, de aprendizajes cooperativos, tutoría entre iguales, bancos de actividades graduadas, etc. dentro del trabajo por proyectos, que es el método más abierto y que mejor nos permite atender a la diversidad.

- Actuaciones de apoyo a alumnos con distintos ritmos de aprendizaje dentro del mismo nivel. Acudiendo los especialistas al aula, para ello se establecerán unos horarios a principio de curso en coordinación con jefatura de estudios.
- Variedad de materiales y soportes para recopilar y transmitir la información: escritos, icónicos, audiovisuales, manipulativos, informáticos, etc.
- Coordinación entre la escuela y la familia, en el horario de tutoría establecido para ello (P.A.T.).

Agotadas las medidas ordinarias, si seguimos detectando que algún alumno tiene dificultades de aprendizaje y no evoluciona, solicitaremos evaluación psicopedagógica especializada siguiendo el proceso establecido para ello. Estas medidas se incluyen ya dentro de las extraordinarias.

8. Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente.

Tal y como se establece en el artículo 17.9 del Proyecto de Decreto de currículo, el profesorado que imparte su actividad en la educación infantil evaluará su propia práctica docente como punto de partida para su mejora.

La finalidad de la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente es la mejora de la calidad de la enseñanza y, por ende, asegurar el derecho de aprender de todos los alumnos, sirviendo, a la vez como impulsor del desarrollo profesional del profesorado.

- **Directrices para la evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje y de la práctica docente.**

La evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje y la práctica docente facilita asegurar la calidad de todo el proceso, que la educación

sea equitativa e informar y mejorar la labor docente valorando y modificando su práctica en cualquier momento del proceso.

Todas las programaciones de aula incorporarán técnicas para evaluar distintos ámbitos:

1. La propia programación, su elaboración, la contextualización a las características del centro y el grupo de alumnos a medida que vaya variando.

El contenido, la metodología empleada ajustada a las características del alumnado y a esos contenidos.

El grado de cumplimiento de la misma, y con esta información se revisará la misma para ajustarla con mayor precisión al grupo clase y sus características particulares.

2. La práctica docente,

- la planificación de la misma teniendo en cuenta la coordinación docente y los componentes de la misma programación.

- la motivación del aprendizaje del alumnado, analizando la motivación inicial del alumnado y la motivación durante todo el proceso.

- el proceso de enseñanza-aprendizaje, respecto a las actividades, la organización de agrupamientos y espacios, el clima en el aula y la utilización de recursos y materiales.

3. El proceso de enseñanza aprendizaje, comparando el resultado con lo programado, la contextualización, y la información del alumnado. Evaluación del proceso respecto de los criterios de evaluación e indicadores de logro y respecto de los instrumentos de evaluación.

Como han resultado las actividades desarrolladas en las diferentes situaciones de aprendizaje, la organización del aula para el desarrollo de las mismas, los recursos y materiales seleccionados y por último cual fue el clima creado en el desarrollo de todo el proceso.

Las técnicas e instrumentos que se utilizarán para evaluar el proceso de la enseñanza y la práctica docente:

- El análisis de documentos de planificación institucional: Proyecto educativo de centro, la PGA, la propuesta pedagógica, la programación de aula.
- La observación
- La comisión de coordinación pedagógica, analizando y discutiendo el desarrollo de todo el proceso.
- Diario del profesor reflexionando sobre la acción educativa, reflejando las modificaciones en la programación de aula.

Los procesos de enseñanza aprendizaje y la práctica docente están en permanente revisión, actualización y mejora. Previo a la finalización de cada trimestre la CCP establecerá la temporalización concreta del proceso.

Los profesores, la dirección del centro y la CC serán los agentes evaluadores.

La evaluación de la planificación de la enseñanza incluye la evaluación de las decisiones adoptadas en la propuesta pedagógica y en las programaciones de aula de cada nivel. La normativa sobre las normas de evaluación en Educación Infantil establece que todos los profesionales implicados evaluarán su propia práctica educativa. Sobre dicha evaluación señala el Real Decreto 95/202, de 1 de febrero que: "El proceso de evaluación deberá contribuir a mejorar el proceso de enseñanza y de aprendizaje mediante la valoración de la pertinencia de las estrategias metodológicas y los recursos utilizados".

Entre los aspectos a evaluar de la práctica docente, cabe destacar:

- Adecuación de objetivos, contenidos y criterios de evaluación a las características de los alumnos, del centro y del entorno.
- Incorporación de elementos del currículo.
- Previsión de medidas de atención a la diversidad.
- Coordinación y coherencia entre el profesorado.
- Medidas para una adecuada tutorización y orientación a los alumnos.

Los profesores evaluarán los procesos de enseñanza y su propia práctica docente en relación con el logro de los objetivos educativos del currículo. Esta evaluación tendrá también un carácter global, continuo y formativo e incluirá referencias a aspectos tales como:

- La organización del aula.
- El aprovechamiento de los recursos del centro.
- La relación entre los docentes y los alumnos.
- La relación familia-centro.
- La relación entre profesores.
- La convivencia entre alumnos.

E. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA PEDAGÓGICA.

La evaluación y seguimiento de la propuesta pedagógica debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Circunstancias especiales pueden motivar la introducción de nuevos objetivos, necesarios para hacer frente a las demandas que pudieran surgir en el centro.

En la evaluación de la propuesta pedagógica, dado el carácter de instrumento útil y eficaz de la misma, se deben tener en cuenta las mismas condiciones de participación y progresión que se han utilizado para su elaboración.

Los elementos que se contemplan en la evaluación de la propuesta pedagógica son:

- **¿Qué evaluar?** Indicadores de logro

¿Se adecuan a las características del alumnado?.

¿Se adecuan al logro de los objetivos generales de etapa.?

Grado de realización de las situaciones de aprendizaje, actividades, proyectos...

¿Se ajustan a la secuenciación y temporalización de los saberes básicos de las

unidades de programación.?

¿ Recoge los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.?

¿ Son apropiados los procedimientos e instrumentos de evaluación?

¿Es pertinente respecto a las medidas y respuestas de atención a la diversidad

y a las diferencias individuales del alumnado?

¿ Recoge los criterios y el procedimiento para determinar la promoción de la etapa.?

¿ Indica las directrices, orientaciones y criterios para elaborar las programaciones didácticas de las diferentes áreas?.

• **¿Cómo evaluar?** Instrumentos de evaluación.

A partir de estos indicadores se realizará un forms para evaluar la propuesta pedagógica.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=7iKSZuXVOUWYfqMBWrbfMeQj077dmENHiFw3q2SnlGRUNURYOUc4OE9UUlpVUFkyVzExOU81VFICMS4u>

• **¿Cuándo evaluar?** Momentos en los que se realizará la evaluación.

La evaluación y análisis de esta propuesta pedagógica será permanente y continua, introduciendo adaptaciones y modificaciones cuando sea necesario para conseguir los objetivos propuestos

• **¿Quién evalúa?** Personas que llevarán a cabo la evaluación.

- El equipo directivo
- La CCP
- El claustro

Las conclusiones que se extraigan de dicha evaluación se incorporarán al final de curso a la memoria de la programación general anual. Estas conclusiones serán la base para la elaboración de la propuesta pedagógica del curso siguiente.